

**Manual de
Identidad
Visual
Corporativa
2007**

Índice

Presentación	7
1. Elementos básicos de identificación visual	9
1.01. Identificador principal: la logomarca	10
1.02. Construcción de la logomarca	11
1.03. Tamaño mínimo. Área de respeto	12
1.04. Posición	13
1.05. Colores corporativos	15
1.06. Tipografía corporativa	17
Tipografía compatible	18
1.07. La logomarca sobre fondo de color	19
La logomarca a una tinta	20
La logomarca en negativo	21
1.08. Identificación de los departamentos	22
Tamaño mínimo	23
2. Identificación de programas o proyectos	25
2.01. Prioridades de gestión y comunicación	26
2.02. Cómo identificar programas o proyectos	28
2.03. Colores estratégicos	31
2.04. Limitaciones de uso	32
2.05. Uso en objetos promocionales	33
3. Identificación de organismos, entidades y sociedades	35
3.01. Integración en la logomarca corporativa	36
3.02. Excepciones	39
3.03. Identificador propio y elemento vinculante	40
3.04. Excepciones	41
3.05. Limitaciones de uso	42
3.06. Sociedades participadas	44

4. Convivencia con otros identificadores	45
4.01. Comunicación compartida	46
4.02. Acciones compartidas por varios departamentos	47
4.03. Acciones compartidas con otras entidades	48
5. Papelería	53
5.01. Consideraciones generales	54
5.02. Formatos de papel	55
5.03. Sobres y bolsas normalizadas y ecológicas	56
5.04. Modelo general. Consideraciones	57
5.05. Carta. Modelo general	58
5.06. Tarjeta y tarjetón. Modelo general	59
5.07. Sobre. Modelo general	60
5.08. Bolsa. Modelo general	61
5.09. Segundas hojas	62
5.10. Carpeta. Modelo general	63
6. Publicidad	65
6.01. Prensa. Publicidad informativa	66
Prensa. Publicidad creativa	67
6.02. Publicidad exterior. Vallas	68
Publicidad exterior. Autobuses	69
Publicidad exterior. Mupis	70
6.03. Televisión / Vídeo	71
6.04. Radio. Cuña	73
6.05. Internet	74
7. Publicaciones	75
7.01. Cartelería	76
7.02. Folletos	77
7.03. Libros	78
7.04. CDs, DVDs y soportes multimedia	79
7.05. Páginas web o portales	81
7.06. Otras comunicaciones en soporte electrónico	83

8. Señalización	85
8.01. Consideraciones generales	86
8.02. Pautas para determinar la legibilidad	87
8.03. Sistema de indicación direccional	88
8.04. Sistema de pictogramas	89
8.05. Edificios	90
Cristales para edificios corporativos	91
8.06. Placa para edificios	92
Placa para edificio multiusos	93
Placa para edificio de actuación estratégica	94
8.07. Señales de obra	95
Señal a pie de obra	96
Señal externa de obra	97
8.08. Señales en carretera	98
8.09. Señalización de vehículos	99
9. Identificación de centros educativos públicos	113
9.01. Introducción	114
9.02. Logomarcas de los centros	115
9.03. Color	116
9.04. Tamaño de las logomarcas	117
9.05. Carta. Colores corporativos	118
Carta. Color tierra	119
9.06. Sobre. Colores corporativos	120
Sobre. Color tierra	121
9.07. Boletines y documentos administrativos. Notas	122
9.08. Carpeta	123
9.09. Diplomas y menciones del centro	124
9.10. Anuncios informativos	125
9.11. Folletos y carteles	126
9.12. Programas educativos. Material publicitario	127
9.13. Señalización exterior	128
Señalización exterior. Colegios bilingües	129
Señalización exterior. Señal a pie de obra	130
9.14. Señalización interior	131
9.15. Objetos promocionales	133
9.16. Patrocinios	134

10. Aplicaciones especiales	135
10.01. Tarjetas de identificación	136
10.02. Sellos	138
10.03. Presentación de planes y campañas	140
10.04. Fondos para comparecencias informativas	141
10.05. Actos institucionales	142
10.06. Diplomas	143
10.07. Avisos oficiales	144
10.08. Stands o casetas feriales	145
10.09. Lonas y lonetas	146
10.10. Distintivo de la Policía de Aragón	147
10.11. Objetos promocionales	148
10.12. Trofeos y distinciones	149
10.13. Otras aplicaciones	150
En espacios mínimos	151

El contenido y las aplicaciones que recoge este Manual de Identidad Visual Corporativa expresan la voluntad de trasladar a la sociedad aragonesa una imagen única, nítida y diferenciada del Gobierno de Aragón. Se trata de un documento técnico y de consulta para profesionales, pero también de una comunicación institucional para toda la Comunidad: además de actualizar las pautas gráficas y de diseño a través de los cuales esta institución quiere ser identificada, se ofrece a la sociedad como un patrimonio colectivo que debe ser usado y respetado por todos.

La Comunidad Autónoma de Aragón ha aumentado su nivel competencial durante los últimos años y, por tanto, han surgido aplicaciones y situaciones de comunicación que no estaban recogidas en los manuales precedentes. Además, las nuevas realidades tecnológicas y sociales están haciendo más necesaria, pero también más compleja, la articulación de una imagen institucional definida y acorde con el liderazgo institucional que corresponde al Gobierno de Aragón. Con ese objetivo, este Manual incorpora las nuevas situaciones de comunicación que pueden plantearse.

Para las necesidades de comunicación no contempladas en este documento, se elaborarán adaptaciones y criterios específicos de uso a partir de los modelos recogidos en este Manual, de manera que garantice la coherencia conceptual y plástica de toda la identificación visual relativa al Gobierno de Aragón.

1. Elementos básicos de identificación visual

1.01. Identificador principal: la logomarca	10
1.02. Construcción de la logomarca	11
1.03. Tamaño mínimo. Área de respeto	12
1.04. Posición	13
1.05. Colores corporativos	15
1.06. Tipografía corporativa	17
Tipografía compatible	18
1.07. La logomarca sobre fondo de color	19
La logomarca a una tinta	20
La logomarca en negativo	21
1.08. Identificación de los departamentos	22
Tamaño mínimo	23

1.01. Identificador principal: la logomarca

La dignidad de la imagen del Gobierno de Aragón requiere una representación gráfica definida y una aplicación normalizada y sistemática de la misma.

La logomarca corporativa consta de un símbolo, la bandera en movimiento, y un logotipo, la denominación Gobierno de Aragón.

En sus aplicaciones se utilizará la versión horizontal, salvo en las situaciones excepcionales en que lo hagan imposible las características físicas del soporte (p.e. el lomo de un libro). En estos casos se utilizará la versión vertical. En ésta no se incluirá en ningún caso la denominación de departamento.

Construcción horizontal



Construcción vertical



1.02. Construcción de la logomarca

La logomarca, apaisada, que integra símbolo y logotipo, es el identificador principal.

En el ejemplo gráfico podemos ver las claves de su construcción.

El símbolo, que representa la bandera de Aragón en movimiento, ocupa la figura de un cuadrado. La longitud de su lado determinará la altura que ocupará el logotipo (la denominación Gobierno de Aragón compuesta en dos líneas, justificada a la izquierda, en la tipografía* Corinthian Bold, caja alta, con unos rasgos peculiares: unión de la letra "R" con la "N" y la "A", y la coincidencia en el mismo eje vertical de los centros de las letras "O").



*Ver 1.06. Tipografía corporativa

1.03. Tamaño mínimo. Área de respeto

El soporte, la distancia de observación y la iluminación son variables que condicionan el tamaño, que nunca debe ser excesivo, pues ofrecería una imagen de inseguridad.

La logomarca, igual que las palabras en la escritura, precisa de unos espacios en blanco, para manifestar su identidad. Por eso estableceremos un área de respeto, cuyos límites vendrán determinados por una línea imaginaria tal como vemos en el gráfico.

Tamaño mínimo



La anchura de la logomarca apaisada no será menor de 25 milímetros, ni inferior a 12 en su versión vertical.

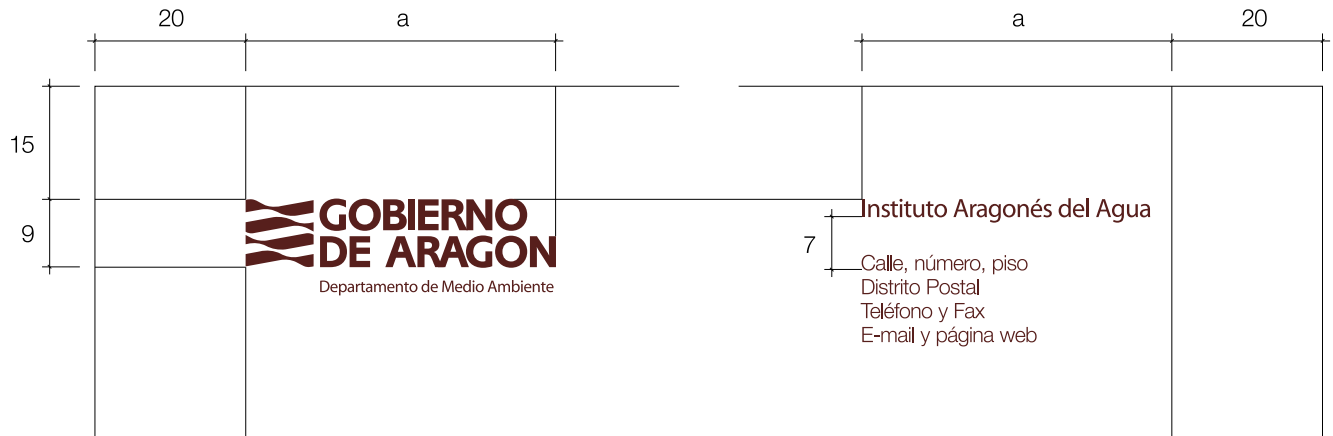
Área de respeto



1.04. Posición

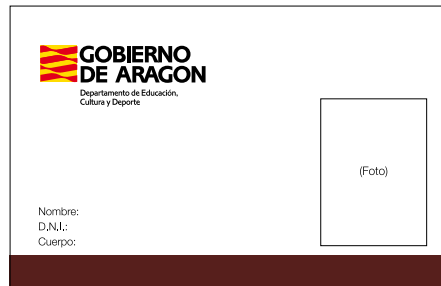
El Gobierno de Aragón aparecerá en posición de emisión (parte superior izquierda de la página) o firma (parte inferior derecha), según el tipo de comunicación.

Modelo de carta

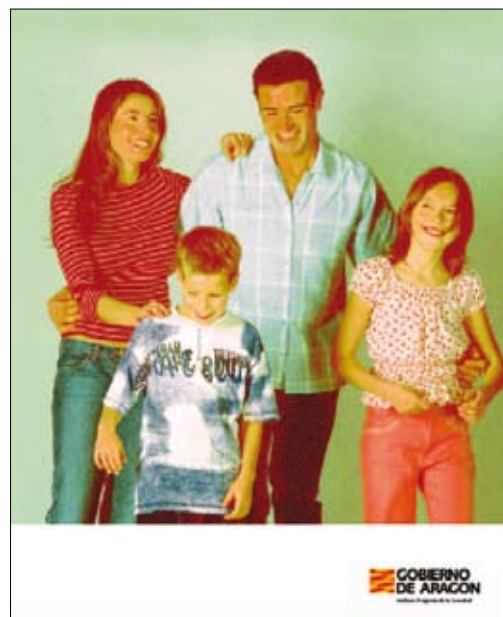


Página web

Carnet identificativo



Publicaciones



En publicidad informativa la logomarca Gobierno de Aragón aparecerá en posición de emisión y en las demás formas de publicidad, en posición de firma.



La Empresa Pública, Sociedad y Promoción del Turismo de Aragón, precisa contratar Técnico de Promoción para oficina de turismo y Técnico de Promoción para ferias y eventos.

> Misión

Realizarán funciones de atención al público, información turística y administrativas relacionadas con el puesto. En el primer caso el trabajo se desarrollará en la Oficina Principal en Zaragoza, mientras que el segundo exigirá asistencia a Ferias y eventos promocionales, nacionales e internacionales.

> Para ambos puestos

Preferentemente con titulación de Técnico en Turismo.
Se valorarán la experiencia en puestos similares, el dominio de idiomas (Inglés y Francés), y conocimientos administrativos.
Disponibilidad para viajar y carnet de conducir sólo para el puesto de Ferias y Eventos.

Interesados envíen su currículum y una foto reciente, indicando el puesto en el que están interesados/as a AYANET Recursos Humanos. c/ biarritz, 2-4, 50017 Zaragoza, Tel.: 976 30 04 78

Valla de publicidad exterior



1.05. Colores corporativos

Los colores corporativos son los correspondientes a la bandera de Aragón: el amarillo y el rojo; a los cuales complementa el color tierra. Los colores corporativos amarillo y rojo se utilizarán para la señalización de obras en sus versiones Pantone 116 y rojo Pantone 484 (ver página 94).



Cuatricromía

Magenta 10
Amarillo 100

RGB

Rojo 252
Verde 228

Pantone

109

RAL

1018



Cuatricromía

Magenta 100
Amarillo 100

RGB

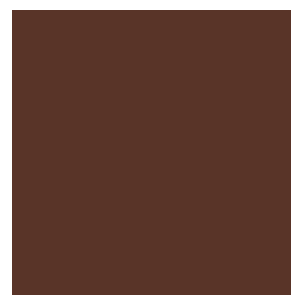
Rojo 210
Verde 35
Azul 51

Pantone

Red 032

RAL

3020



Cuatricromía

Cian 79
Magenta 94
Amarillo 100

RGB

Rojo 77
Verde 31
Azul 46

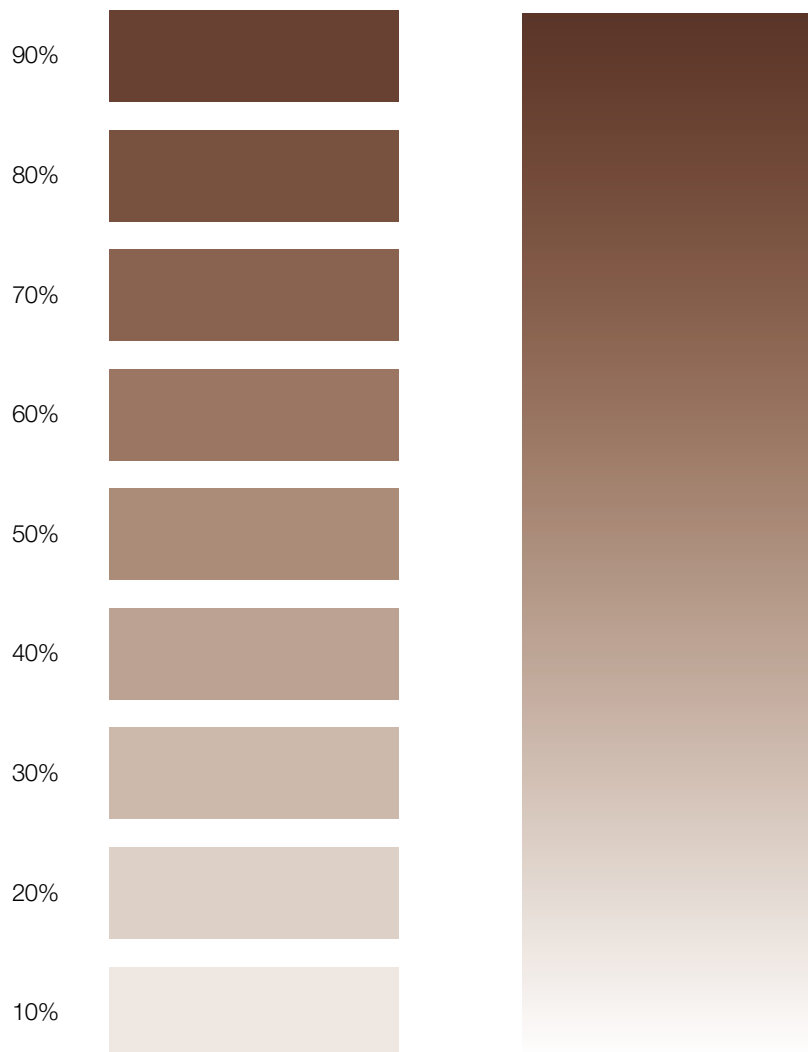
Pantone

504

RAL

3005

Para el color corporativo tierra se posibilita su uso en los diferentes porcentajes de saturación de color que se detallan.



1.06. Tipografía corporativa

Los caracteres tipográficos, con los que se compone el logotipo, las denominaciones de los departamentos y sus órganos, pertenecen a la familia Corinthian.

El logotipo se compone en Corinthian Bold, caja alta.

Los departamentos, en Corinthian Medium, caja baja.

Las direcciones generales, servicios y otros órganos, en Corinthian Light.

Corinthian Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Corinthian Medium

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Corinthian Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Peculiaridades compositivas en el Logotipo

RN RA O O

Tipografía compatible

Tipografía compatible es aquella que convive con la corporativa en muy estrecha relación y de forma sistemática. Por ejemplo la que se precisa para componer la dirección en la papelería o en la señalización.

Helvetica Light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Helvetica Medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Helvetica Bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Otras tipografías

¿Qué tipo de letra utilizar en un texto de un libro, folleto o anuncio publicitario? La respuesta: “el que mejor se adapte al contenido, al mensaje”.

No obstante, un consejo: “cuanto más limitemos nuestro repertorio tipográfico, más personalidad tendrán nuestras publicaciones”.

Una sugerencia:

Helvética o similar, para los textos breves.

Baskerville o similar, para los textos largos.

1.07. Logomarca sobre fondo de color

La logomarca podrá usarse en positivo o negativo según el fondo sobre el que se sitúe. Se seguirán las pautas que se detallan a continuación.



Un fondo blanco o muy claro permite aplicar la logomarca en colores corporativos sin ninguna consideración especial.



Un fondo amarillo no presenta ningún problema para aplicar la logomarca en colores corporativos con el logotipo en positivo, pero en estos casos similares el símbolo se ribeteará con una orla blanca, de grosor equivalente a la veinteva parte del lado de su cuadrado.



La logomarca en color corporativo tierra al 100% de saturación de color, sobre fondo blanco.



La logomarca en color corporativo tierra al 100% de saturación de color, sobre fondo tramado al 20% del mismo color. Cuando el fondo no es blanco, para mejorar la percepción de la logomarca, el símbolo se ribeteará con una orla blanca de grosor equivalente a la veinteva parte del lado de su cuadrado.

Logomarca a una tinta

En la versión a una tinta de la logomarca, el símbolo y el logotipo se reproducen al 100% de saturación de color. En el símbolo las cuatro barras siempre se reproducirán en positivo.

La versión a una tinta, salvo en el caso del color tierra, se reserva para situaciones en las que los recursos disponibles (fotocopias, impresiones láser, anuncios de prensa...) así lo exijan o aconsejen. En estos casos la tinta es de color negro, pero puede ser cualquier otro color y el tratamiento de aplicación será el mismo que vemos en los ejemplos gráficos. Para versiones en negativo, consultar el capítulo correspondiente.



Sea la tinta negra, verde o de cualquier otro color que nos venga impuesto por la limitación de recursos o las circunstancias, la forma de aplicación será idéntica: 100% de color en el símbolo y en el logotipo.

Logomarca en negativo

Cuando el fondo sobre el que se aplique la logomarca sea tan oscuro que impida que se lea correctamente el logotipo en color negro, utilizaremos la logomarca en su versión en negativo.

La versión en negativo tiene como particularidad que el símbolo no cambia, siempre lo vemos en positivo. El logotipo sí, cambia de negro o color corporativo tierra a blanco.

Para mejorar la percepción de la logomarca, en estos casos, el símbolo se ribeteará con una orla blanca de grosor equivalente a la veinteaava parte del lado de su cuadrado.



La logomarca en colores corporativos.
Fondo 70% de negro.



La logomarca en colores corporativos.
Fondo negro.



La logomarca en color corporativo tierra.
Fondo 70% color corporativo tierra.



La logomarca en color corporativo tierra.
Fondo 100% color corporativo tierra.



La logomarca a una tinta: negro.
Fondo 70% de negro.



La logomarca a una tinta: negro.
Fondo negro.

1.08. Identificación de los departamentos. Tamaño mínimo

La identificación de los departamentos estará incorporada siempre en la logomarca Gobierno de Aragón.

En todos los casos, los textos no sobrepasarán la anchura del logotipo del Gobierno de Aragón, pudiendo utilizar tantas líneas como sean precisas, siempre justificadas a la izquierda.

El área de respeto de la logomarca del Gobierno de Aragón se amplía, en función de los elementos integrados.

La reducción al mínimo de la logomarca con departamento se establece en 30 milímetros de anchura.

Cuando se use en su versión vertical no se incluirá la denominación de ningún departamento.



Corinthian Medium, caja baja
Interletraje: -5
Interlineado = Cuerpo de letra
Justificado a la izquierda

Tamaño mínimo





2. Identificación de programas o proyectos

2.01. Prioridades de gestión y comunicación	26
2.02. Cómo identificar programas o proyectos	28
2.03. Colores estratégicos	31
2.04. Limitaciones de uso	32
2.05. Uso en objetos promocionales	33

2.01. Prioridades de gestión y comunicación

Las acciones de comunicación que promueva el Gobierno de Aragón deberán transmitir las prioridades que éste, a través de sus departamentos, ha fijado en el Plan Anual de Comunicación.

Estas acciones de comunicación requieren el visto bueno de la Comisión de Comunicación Institucional, a la que deberá presentarse solicitud, a modo de propuesta, cuando la actividad todavía no ha

sido encargada.

La Comisión de Comunicación denegará la autorización a las solicitudes que incumplan alguno de los dos requisitos anteriores.

Publicidad prensa

GOBIERNO DE ARAGON

Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón

UNIÓN EUROPEA FONDOS DE DESARROLLO

CURSOS GRATUITOS dirigidos a colectivos con riesgo de exclusión y discapacitados

> Relaciones laborales. Zaragoza. 00 horas, del 00.00.2001 al 00.00.2001.

Adicionalmente en todos los cursos se impartirán módulos de sensibilización ambiental. Financiados por el Gobierno de Aragón y cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

Organizado por:

Logo

Información e inscripciones
C/ Santander, 36, 2ª planta. Teléfono 978 76 60 60. 50010 Zaragoza.

Pensamos en tu futuro

Mupi

más turismo por venir... GOBIERNO DE ARAGON

Publicidad prensa. Faldón

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comarcas de Aragón

Pequeños municipios. Grandes comarcas.

Territorios llenos de vida

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales

En publicidad, cuando sea posible y aconsejable, se incluirá un eslogan o titular informativo y una frase de cierre que recoja las prioridades del Gobierno de Aragón.

Este cierre deberá situarse en la parte inferior del anuncio, a la derecha de la página. Si la marca Gobierno de Aragón aparece en posición de firma, la frase se situará en línea con la logomarca institucional o encima de ella.



Proyectos que nacen bien

El Instituto Aragonés de Empleo apoya la creación de empresas y la contratación de trabajadores en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

A través del Programa NOVEM **subvenciona** los proyectos que hasta el 30 de septiembre contribuyan a la creación de empleo y al crecimiento económico en nuestros pueblos y ciudades.

Últimos días de la convocatoria.

Aprovecha esta oportunidad.



Pensamos en tu futuro. Aragón 2008



Publicidad creativa prensa



Suelo y Vivienda de Aragón

Construcción de 2.375 Viviendas Protegidas en Valdespartera

ANUNCIO de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., por el que se convoca concurso para la enajenación de diversas parcelas en el Sector 89/4 (Valdespartera) y de la parcela RC-4B del Sector 89/1 (Montes del Canal) del P.G.O.U. de Zaragoza, para la construcción de 2.375 Viviendas Protegidas.

Así Parcelas situadas en el Sector 89/4 (Valdespartera), objeto de enajenación, con destino a Entidades con ánimo de lucro para venta:

Ref.	Parcela	Tipología	Nº de viviendas
1ª	Parcela nº 48	Phocio Mixto	182 Viviendas
2ª	Parcela nº 54	Phocio Mixto	189 Viviendas
3ª	Parcela nº 62	Phocio Mixto	182 Viviendas
4ª	Parcela nº 66	Phocio Mixto	180 Viviendas
5ª	Parcela nº 54	Phocio Mixto	180 Viviendas
6ª	Parcela nº 58	Phocio Mixto	180 Viviendas
7ª	Parcela nº 52	Phocio Mixto	180 Viviendas
8ª	Parcela nº 56	Phocio Mixto	120 Viviendas
9ª	Parcela nº 42	Phocio Mixto	184 Viviendas
10ª	Parcela nº 43	Phocio Mixto	120 Viviendas

Así Parcelas situadas en el Sector 89/4 (Valdespartera), objeto de enajenación, con destino a Cooperativas de Viviendas, Comunidad de Bienes y otras entidades o personas jurídicas cuya naturaleza difiera de la que sus socios o partícipes resulten adjudicatarios de las viviendas protegidas:

Ref.	Parcela	Tipología	Nº de viviendas
1C	Parcela nº 57	Phocio Mixto	156 Viviendas
2C	Parcela nº 41	Phocio Mixto	120 Viviendas
3C	Parcela nº 66	Phocio Mixto	96 Viviendas
4C	Parcela nº 56	Phocio Mixto	120 Viviendas
5C	Parcela nº 45	Phocio Mixto	84 Viviendas
6C	Parcela nº 55	Phocio Mixto	156 Viviendas

El plazo para la presentación de ofertas para la enajenación de las parcelas descritas finalizará a las 11:00 horas del día 21 de marzo de 2005.

La presentación de ofertas dentro del plazo señalado en cada caso se realizará en las dependencias de Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U., situadas en la Plaza Antonio Beltrán Martínez nº 1 Planta 1ª (Calleja nº 4 de Zaragoza, C.P. 50.002), en horario de 9:00 a 11:00 horas, o en cualquier otro centro a la localidad de Zaragoza.

Los costes del presente anuncio se repartirán proporcionalmente entre los adjudicatarios.

Invertimos para ti. Aragón más porvenir

Publicidad informativa prensa

El tamaño de la logomarca Gobierno de Aragón en los anuncios de prensa cuya anchura sea la de la página equivaldrá a un cuarto de esta.

2.02. Cómo identificar programas o proyectos

Podrán dotarse de identificador visual o imagen de marca propia los programas o proyectos del Gobierno de Aragón que este considere estratégicos.

Se entiende como imagen de marca distintos elementos visuales (colores, grafismo...) que per-

miten identificar un programa o proyecto.

Para ello se requerirá autorización previa por la Comisión de Comunicación, a través del procedimiento general.

Logomarca. Programa.



Imagen de marca. Proyecto.

Nombre	
Título de Familia Numerosa	
Nº	Categoría
Fecha Nacimiento	
Caduca	



Imagen de marca y logotipo. Programa.

un patrimonio vivo



a

 **naturaldeAragón**

El medio ambiente es un patrimonio vivo, un valor para el territorio y una seña de identidad para Aragón.



un valor para el territorio




a

 **naturaldeAragón**


El medio ambiente es un patrimonio vivo, un valor para el territorio y una seña de identidad para Aragón.




una seña de identidad



a

 **naturaldeAragón**

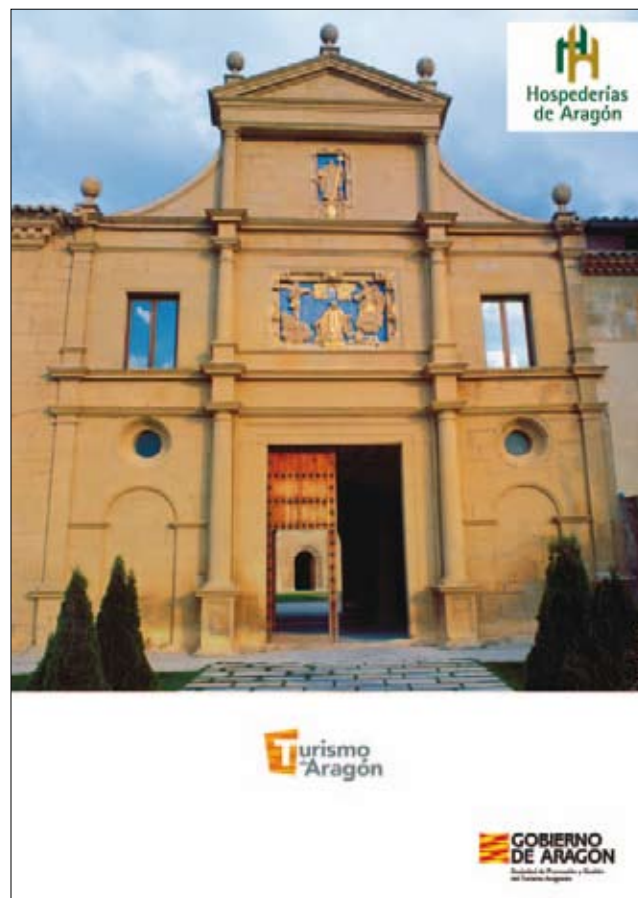
El medio ambiente es un patrimonio vivo, un valor para el territorio y una seña de identidad para Aragón.



De forma excepcional, podrá autorizarse el uso de estas logomarcas en publicidad creativa.

En ese supuesto, la logomarca de programa o proyecto tendrá libertad de posición, pero deberá integrarse en el mensaje.


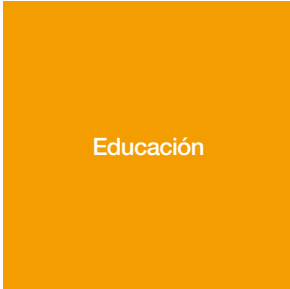
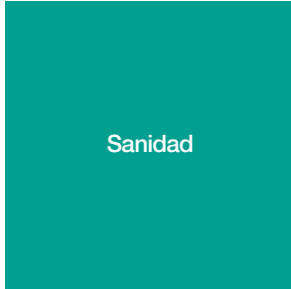

Publicidad prensa



2.03. Colores estratégicos

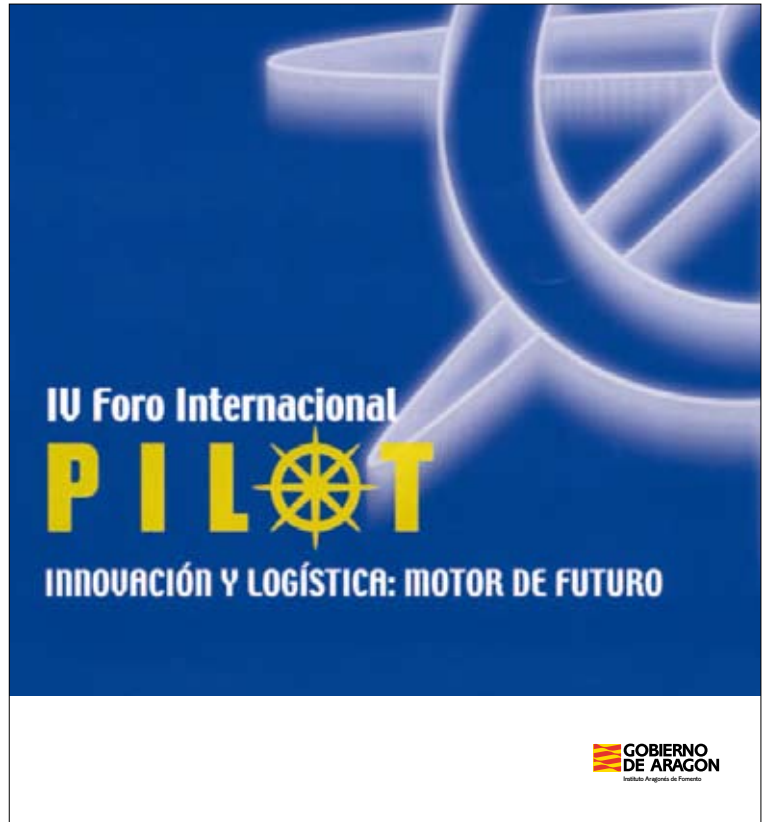
El Gobierno de Aragón identifica algunas de sus áreas estratégicas de gestión mediante colores específicos. Son únicamente los que se detallan en esta página.

El resto se identificará siempre a través de los colores corporativos, tal y como se especifica se especifica en este manual.

 <p>Patrimonio y Cultura</p>	 <p>Educación</p>	 <p>Sanidad</p>	 <p>Medio Ambiente y Regadíos</p>
<hr/> <p>Cuatricromía</p>	<hr/> <p>Cuatricromía</p>	<hr/> <p>Cuatricromía</p>	<hr/> <p>Cuatricromía</p>
<p>Cian 38 Magenta 94</p>	<p>Magenta 38 Amarillo 76</p>	<p>Cian 91 Amarillo 51</p>	<p>Magenta 34 Amarillo 100 Negro 60</p>
<hr/> <p>RGB</p>	<hr/> <p>RGB</p>	<hr/> <p>RGB</p>	<hr/> <p>RGB</p>
<p>Rojo 189 Azul 165</p>	<p>Rojo 255 Verde 129</p>	<p>Verde 187 Azul 167</p>	<p>Rojo 87 Verde 107 Azul 20</p>
<hr/> <p>Pantone</p>	<hr/> <p>Pantone</p>	<hr/> <p>Pantone</p>	<hr/> <p>Pantone</p>
<p>247</p>	<p>1505</p>	<p>3275</p>	<p>378</p>
<hr/> <p>RAL</p>	<hr/> <p>RAL</p>	<hr/> <p>RAL</p>	<hr/> <p>RAL</p>
<p>4010</p>	<p>2008</p>	<p>5018</p>	<p>6003</p>

2.04. Limitaciones de uso

Una vez autorizadas las logomarcas o la imagen de marca, éstas podrán utilizarse de forma limitada y supeditada a la marca Gobierno de Aragón. Su color y tipografía en ningún caso tendrán valor corporativo: solo serán aplicables a ese programa o proyecto.



Señal

Cartel



2.05. Uso en objetos promocionales

En comunicación promocional, estas logomarcas deberán seguir las pautas generales de uso, aunque la Comisión de Comunicación Institucional podrá autorizar su aparición en solitario.

Marcapáginas



Objeto promocional



3. Identificación de organismos, entidades y sociedades públicas

3.01. Integración en la logomarca corporativa	36
3.02. Excepciones	39
3.03. Identificador propio y elemento vinculante	40
3.04. Excepciones	41
3.05. Limitaciones de uso	42
3.06. Sociedades participadas	44

3.01. Integración de la logomarca corporativa

Salvo en los usos autorizados, los organismos, entidades y sociedades públicas se integran en el identificador del Gobierno de Aragón, con el tratamiento dado a los departamentos.



Corinthian Medium, caja baja
Interlineado = Cuerpo de letra
Justificado a la izquierda

a) Unidades administrativas



b) Organismos autónomos y entes de derecho público





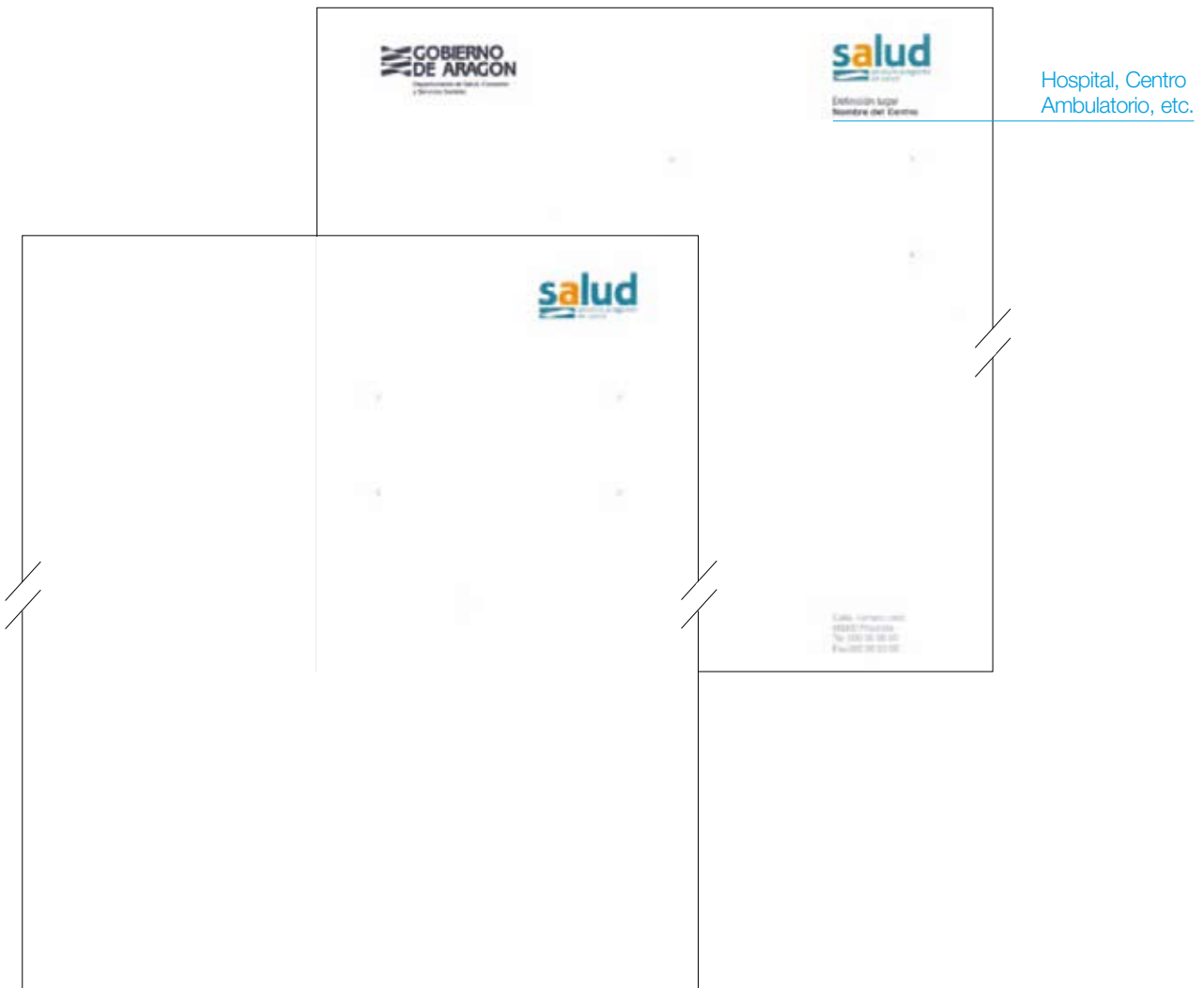
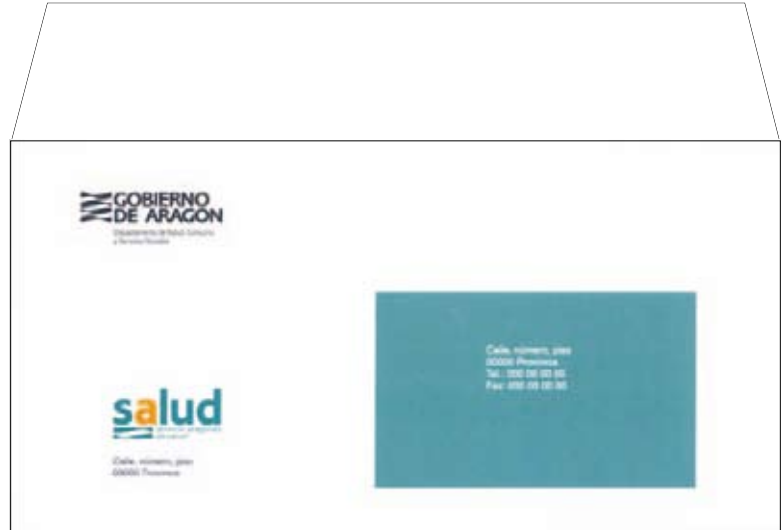
c) Sociedades



3.02. Excepciones

Por sus especiales circunstancias, el Servicio Aragonés de Salud podrá disponer de logomarca propia en igualdad de condiciones con la del Gobierno de Aragón, pero reservando a ésta la posición preferente.

La logomarca Salud podrá usarse en señalética e identificación del personal o del hospital-centro de salud (sábanas, toallas, tarjetas, batas...).



3.03. Identificador propio y elemento vinculante

Los organismos, entidades y sociedades dependientes del Gobierno de Aragón podrán disponer de su propio identificador visual corporativo, previa autorización de la Comisión de Comunicación Institucional.

En su construcción se tendrá en cuenta:

1. Elemento vinculante.

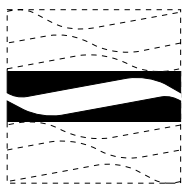
Este es un fragmento identificativo del Gobierno de Aragón que marca la pertenencia a este.

2. Composición apaisada.

La estructura horizontal del conjunto símbolo/logotipo facilita su convivencia con la logomarca Gobierno de Aragón.

3. La tipografía corporativa.

Los logotipos, en tipografía Corinthian, podrán ser compuestos en mayúsculas o minúsculas, alineados a la derecha o a la izquierda del símbolo. Y de acuerdo a su extensión, en una o varias líneas.



Elemento vinculante.



3.04. Excepciones

Podrán tener identidad visual propia, sin elemento vinculante, las sociedades públicas que lo requieran por su actividad industrial o mercantil (Savia, Avalia...).



Sobre



Plaza de Aragón, 1.
5004 Zaragoza

Papel de carta



Plaza de Aragón, 1
5004 Zaragoza
T: 976 229 500
F: 976 227 780
savia@saviacapital.com
www.saviacapital.com

3.05. Limitaciones de uso

Estos identificadores podrán utilizarse en comunicación personal (tarjeta, tarjetón...) y en comunicación comercial (publicidad, publicaciones, objetos promocionales...), reservando siempre a la logomarca Gobierno de Aragón su posición preferente.

De ser necesario, estas logomarcas, podrán aparecer en solitario, sin la marca Gobierno de Aragón. Este uso requerirá autorización de la Comisión de Comunicación.

Formato	Soporte	Identificador	Tintas	Tipografía
DIN A-4 210 x 297	Offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar 100 g/m ² Blanco	Logomarca Identificador del organismo autónomo	Color corporativo tierra Autoedición: negro	Direcciones: Helvetica Light C. 8/9



SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA www.avalia.com



AVALIA
Aragónagr

Oficina de Palma
10001 Zaragoza
T: 976 029 540 F: 976 027 284
avalia@avalia.com

Pro. Libre 4301, 4. edif. 4to.
22 001 Huesca
T: 978 020 077 F: 978 020 030
avalia@avalia.com

Pro. de la General. P.
48 001 Teruel
T: 978 008 111 F: 978 008 040
avalia@avalia.com

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.









SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA





SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

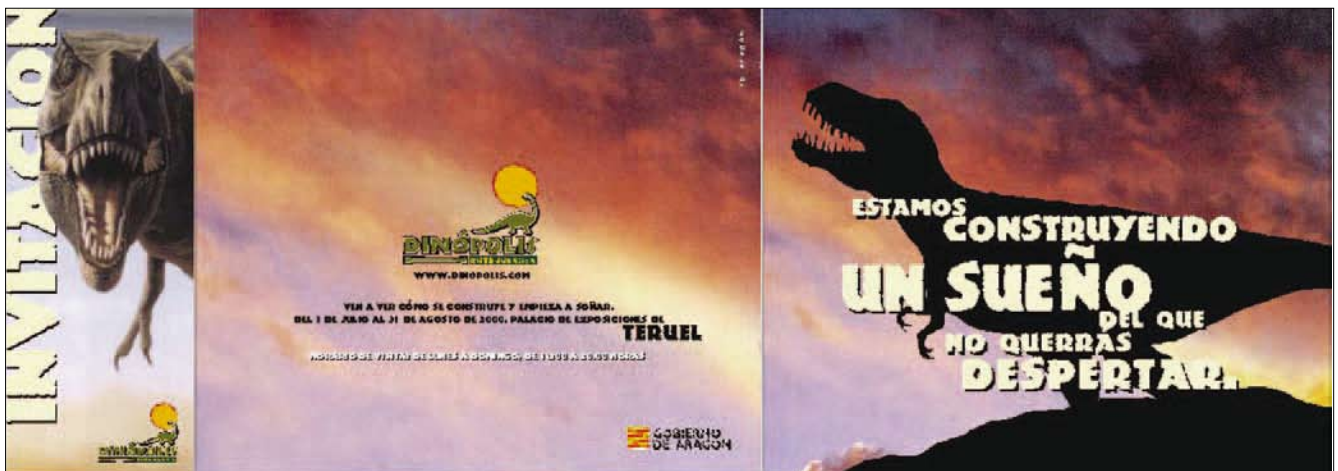
3.06. Sociedades participadas

Las sociedades participadas por el Gobierno de Aragón y otras entidades sociales podrán decidir libremente su logomarca, aunque la aprobación definitiva de esta requerirá visto bueno de la Comisión de Comunicación.

Esta logomarca podrá aparecer en convivencia con la del Gobierno de Aragón o sin ella.



Folleto



4. Convivencia con otros identificadores

4.01. Comunicación compartida	46
4.02. Acciones compartidas por varios departamentos	47
4.03. Acciones compartidas con otras entidades	48

4.01. Comunicación compartida

En la comunicación que el Gobierno de Aragón comparta con otras entidades sea a través de uno de sus departamentos o de un organismo de entidad o sociedad pública, aparecerá solo la marca Gobierno de Aragón. De esta pauta se exceptúan únicamente los usos que autorice la Comisión de Comunicación Institucional.

Cuando sea necesario y posible, la logomarca Gobierno de Aragón, llevará integrado el nombre del departamento o del organismo, entidad o sociedad pública.

Cartel

Cartel de Balonmano que anuncia el III Encuentro Internacional de Selecciones Absolutas entre Aragón y Serbia-Montenegro. El evento se celebrará el 10 de junio de 2004 a las 20:00 h. en el Palacio Municipal de Deportes de Huesca. El cartel incluye el logo de Balonmano y los logos de los patrocinadores: FIATCA, IberCaja, GOBIERNO DE ARAGON, y el Ayuntamiento de Huesca.

Publicidad prensa. Faldón

Publicidad para el Carné Familiar. El texto principal dice: "Si tu familia es numerosa Carné Familiar 902 480 400 y en las oficinas de IBERCAJA y CAI". A la izquierda se muestra una imagen de un Carné Familiar con los datos: Nombre: José Rodríguez del Río, Título de Familia: Numerosa, N.º: 00050, Categoría: B, Fecha Nacimiento: 07.12.1999, Caduca: 31.12.2005. En la parte inferior se muestran los logos de IberCaja, CAJA INMACULADA y GOBIERNO DE ARAGON.

4.02. Acciones compartidas por varios departamentos

Las acciones de comunicación compartidas por varios departamentos se identificarán solo con la logomarca Gobierno de Aragón, sin referencia a aquellos.

De forma excepcional podrán utilizarse, integradas en el mensaje, las logomarcas de organismos públicos dependientes de los departamentos que intervienen, si son ellos los que promueven la actividad.

Folleto

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

huesca
Edif. Gobierno de Aragón
Ricardo del Arco, 6
974 293 025

teruel
Residencia "Luis Buñuel"
Ciudad Escolar, s/n
978 618 299
978 602 223

zaragoza
Franco y López, 4
976 306 690
976 906 697

orientacion.taj@aragon.es
www.aragon.es

juventud
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

inaem
Instituto Aragonés de Empleo

Herramientas de Búsqueda de Empleo ha sido elaborada por los Servicios de Orientación Profesional del Instituto Aragonés de la Juventud, y de la Oficina de Empleo de Poble Gergelló, del Instituto Aragonés de Empleo.

Edita: Departamento de Servicios Sociales y Familia - Instituto Aragonés de la Juventud
D.L.: Z/0001/2015 - Impreso
Las fotos: talleres gráficos

¿formación? ¿empleo? ¿cómo? ¿dónde? ¿cuándo? ¿cómo? ¿dónde? ¿cuándo?

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

herramientas de BÚSQUEDA de EMPLEO para jóvenes

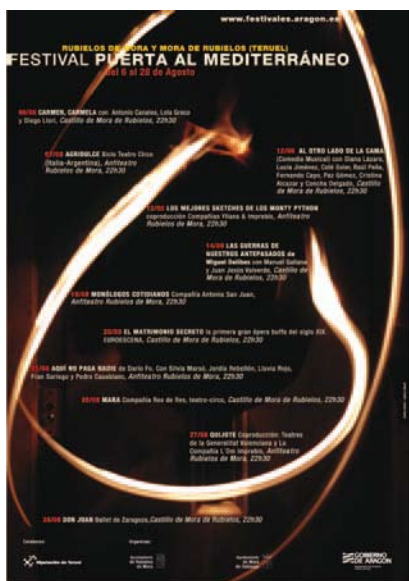
GOBIERNO DE ARAGON

4.03. Acciones compartidas con otras entidades

La marca Gobierno de Aragón representará a esta Institución en cualquier comunicación que lleven a cabo sus departamentos, organismos públicos y sociedades junto a otras entidades.

En este tipo de comunicación, cada entidad deberá estar representada sólo por su logomarca corporativa.

Cartel



Folleto



Entrada



Si alguna entidad está representada por dos o más logomarcas, el Gobierno de Aragón podrá identificar su participación mediante los logos necesarios para asegurar una presencia acorde con su implicación en la actividad.

Cartel



Cartel



Un sólo logo por entidad

Dos o más logos por entidad

Si fuera necesaria la presencia o referencia a organismos y sociedades públicas podrá citarse textualmente su denominación. En todo caso deberá quedar clara su pertenencia al Gobierno de Aragón.

Folleto

CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN
P^{ra} Independencia 14 5^a izda.
50004 ZARAGOZA
Teléfono: 976 30 27 72
Fax: 976 30 28 16
informacioncda@aragon.es

Premio Lázaro Carreter
de Literatura Dramática

 
Gobierno de Aragón

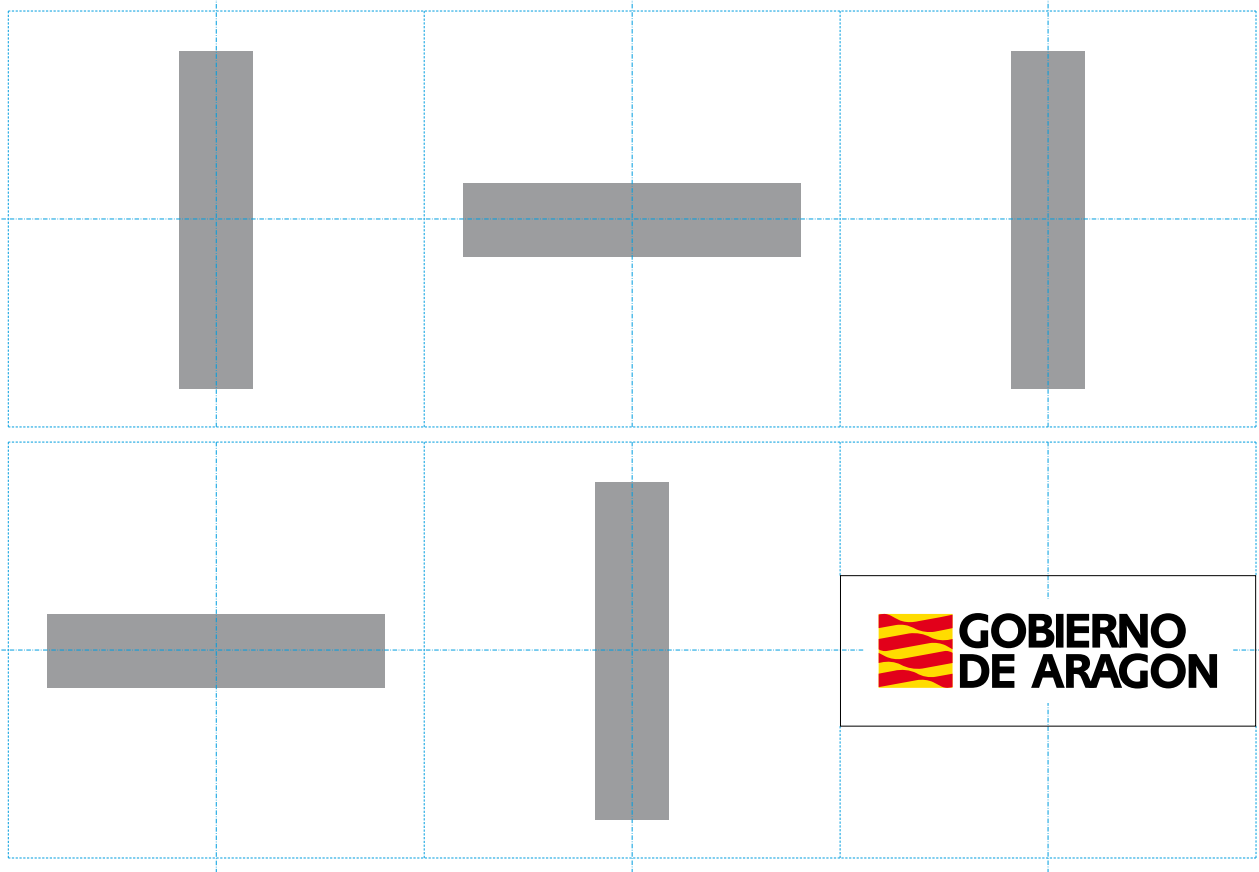
Premio Lázaro Carreter
de Literatura Dramática

CONVOCADO POR EL
CENTRO DRAMÁTICO DE ARAGÓN

a) Participación en condiciones de igualdad. Cuando varias entidades participen en una actividad en igualdad de condiciones

con el Gobierno de Aragón, los identificadores tendrán el mismo tratamiento en cuanto a tamaño y área de respeto.

Colaboran:



Colaboran:

Folleto



Cartel



b) Distinto grado de participación. Cuando la relación de varias entidades con la actividad es distinta, deberá especificarse el tipo de participación de cada una de ellas y trasladar esa implicación al tamaño y a la posición. De no

estar acorde la propuesta con la dignidad de esta Institución, la Comisión de Comunicación podrá denegar el uso de logomarcas del Gobierno de Aragón.

Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5	Participante 6

Cartel



5. Papelería

5.01. Consideraciones generales	54
5.02. Formatos de papel	55
5.03. Sobres y bolsas normalizados y ecológicos	56
5.04. Modelo general. Consideraciones	57
5.05. Carta. Modelo general	58
5.06. Tarjeta y tarjetón. Modelo general	59
5.07. Sobre. Modelo general	60
5.08. Bolsa. Modelo general	61
5.09. Segundas hojas	62
5.10. Carpeta. Modelo general	63

5.01. Consideraciones generales

La papelería del Gobierno de Aragón, cartas, tarjetas y sobres, está diseñada con un criterio unitario.

El tamaño y la posición de la logomarca mantienen unas constantes en todos los diseños.

La tipografía corporativa Corinthian caracteriza todos los estamentos, mientras que la tipografía compatible Helvetica es la exclusiva de los textos informativos.

El papel siempre ecológico y blanco. Los tres niveles en los que se ha

estructurado la papelería se diferencian con recursos mínimos, así:

El Presidente será el único en utilizar los colores corporativos amarillo y rojo en el símbolo. El resto de impresos sólo dispondrá de una tinta*: el color corporativo tierra.

El Presidente dispondrá de un papel offset verjurado, tipo Svecia Antiqua o similar y los Consejeros dispondrán de un papel offset reciclado, tipo Marsana o similar. El resto de la papelería, el modelo

general, también será en papel offset reciclado, más funcional, tipo Cyclus o similar.

Los remitentes se diferenciarán fundamentalmente por la información escrita: cargo, servicio, dirección general, departamento; y estos siempre tendrán una misma solución tipográfica.

*En autoedición la tinta será de color negro.

5.02. Formatos de papel

Aconsejamos utilizar formatos normalizados UNE (DIN) que comprenden tres series:

A. Para los productos acabados: cartas, carteles,...

B y C. Para contener los formatos de la serie A.

Serie A

Serie B

Serie C

Formato	Dimensiones	Formato	Dimensiones	Formato	Dimensiones
A0	841 x 1.189	B0	1.000 x 1.414	C0	917 x 1.297
A1	594 x 841	B1	707 x 1.000	C1	648 x 917
A2	420 x 594	B2	500 x 707	C2	458 x 648
A3	297 x 420	B3	353 x 500	C3	324 x 458
A4	210 x 297	B4	250 x 353	C4	229 x 324
A5	148 x 210	B5	176 x 250	C5	162 x 229
A6	105 x 148	B6	125 x 176	C6	114 x 162
A7	74 x 105	B7	88 x 125	C7	81 x 114
A8	52 x 74	B8	62 x 88	C8	57 x 81
A9	37 x 52	B9	44 x 62		
A10	26 x 37	B10	31 x 44		

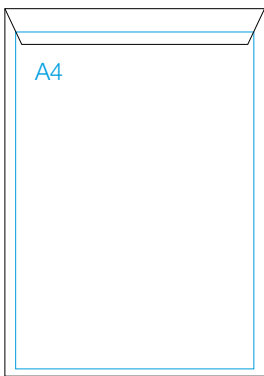
Medidas en milímetros.

5.03. Sobres y bolsas normalizados y ecológicos

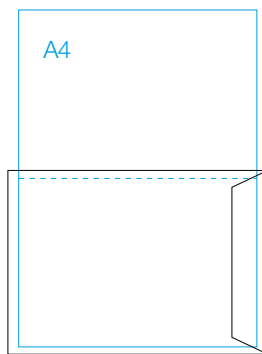
Prevalece el criterio de normalización UNE, DIN. (Ver 5.02. Formatos de papel).

La elección de los modelos de sobres y bolsas se efectuará en función del contenido. De forma visual, mostramos las principales correspondencias.

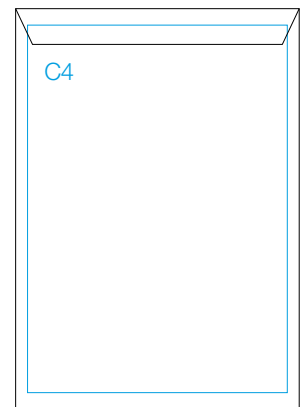
Las mismas razones que aconsejan el uso de papel ecológico rigen en la elección del soporte de los sobres y bolsas del Gobierno de Aragón.



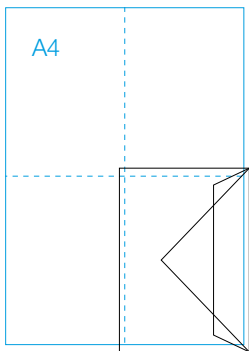
C4



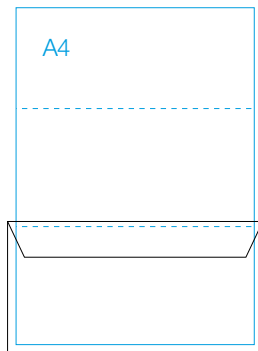
C5



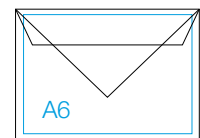
B4



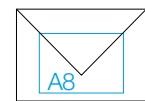
C6



Sobre americano
155 x 255 mm



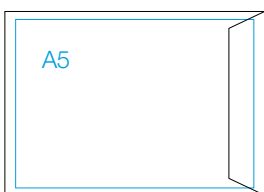
C6



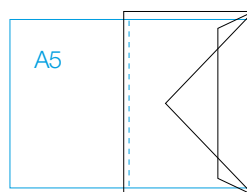
C7



C8



C5



C6

5.04. Modelo general. Consideraciones

El modelo general de papelería del Gobierno de Aragón está construido sobre una estructura que garantiza la unidad de estilo de todas las cartas, tarjetas y sobres, y a su vez permite la diferenciación de cada departamento, dirección general, servicio,...

Elementos fijos:

- Logomarca. La posición y tamaño exactos están indicados en sus aplicaciones concretas.

- Papel. Siempre ecológico. Reciclado del tipo Cyclus o similar. El formato y el gramaje están indicados en los ejemplos de sus aplicaciones.

- Tinta. Todos los impresos: cartas, segundas hojas, tarjetas, tarjetones, sobres y bolsas, se imprimirán a una sola tinta. Esta será el color corporativo tierra.

En los casos de autoedición: impresoras láser, de inyección y fotocopias, el color de la tinta será negro.

Elementos variables:

- Identificación del departamento. Cuando deba incluirse se tendrá en cuenta la normativa que se detalla en el capítulo Identificación de los departamentos.

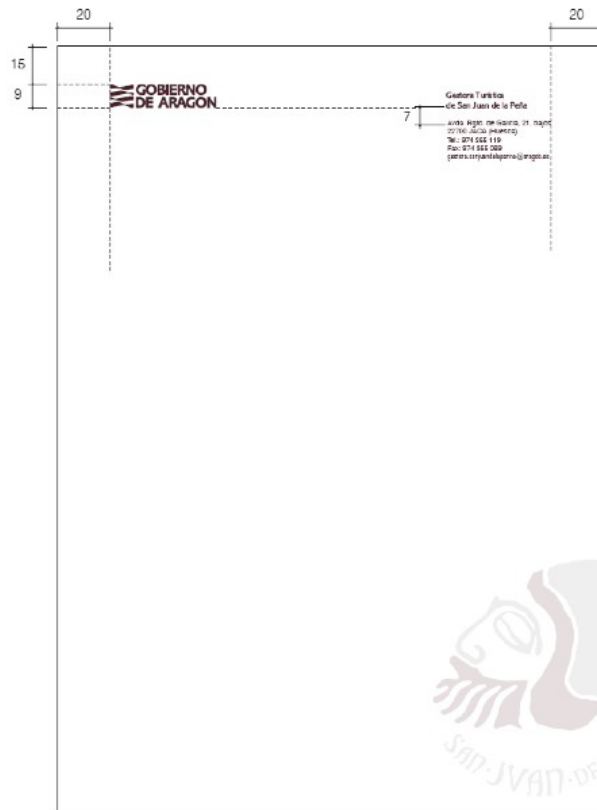
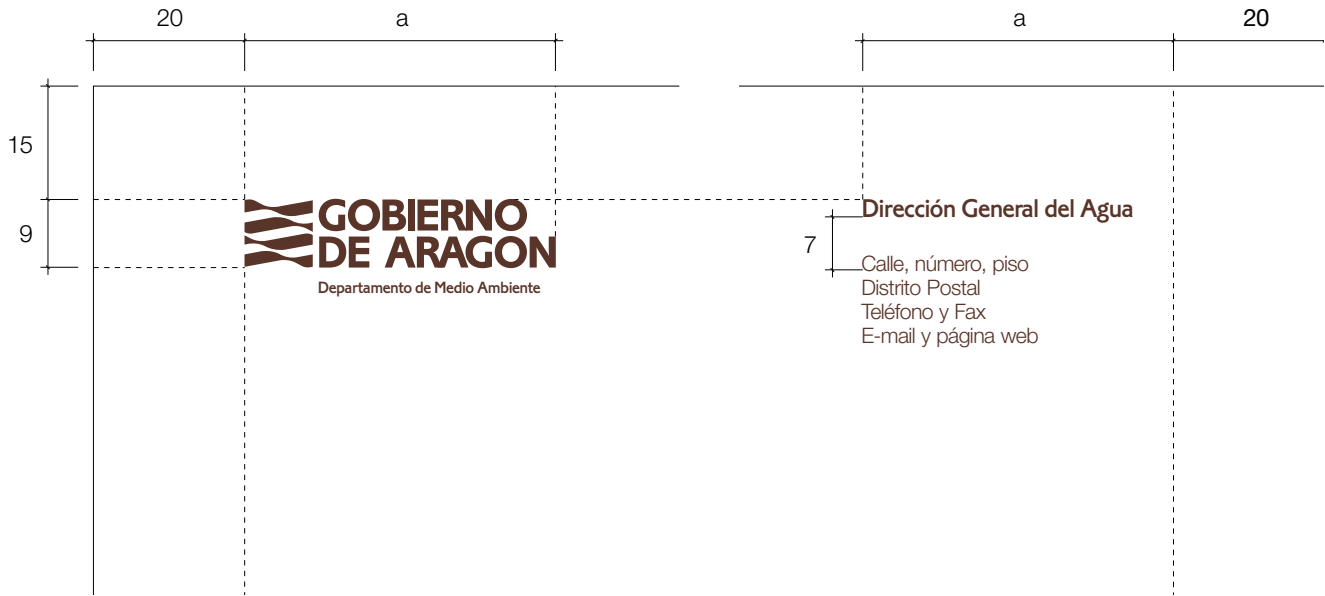
- Identificación de las direcciones generales y servicios. Cuando deban incluirse, las denominaciones de estas unidades se compondrán con la tipografía Corinthian Medium.

- Direcciones. Cuando deban figurar, se compondrán en Helvetica Light.

En todos los casos, se seguirán los modelos de los ejemplos siguientes.

5.05. Carta. Modelo general

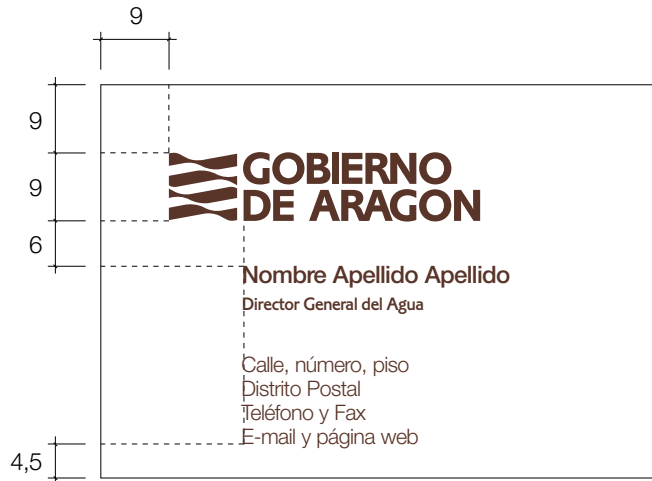
Formato	Soporte	Identificador	Tintas	Tipografía
DIN A-4 210 x 297	Offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar 100 g/m ² Blanco	Logomarca	Color corporativo tierra Autoedición: negro	Cargo: Corinthian Medium C. 10/10 Direcciones: Helvetica Light C. 8/9



Medidas en milímetros.

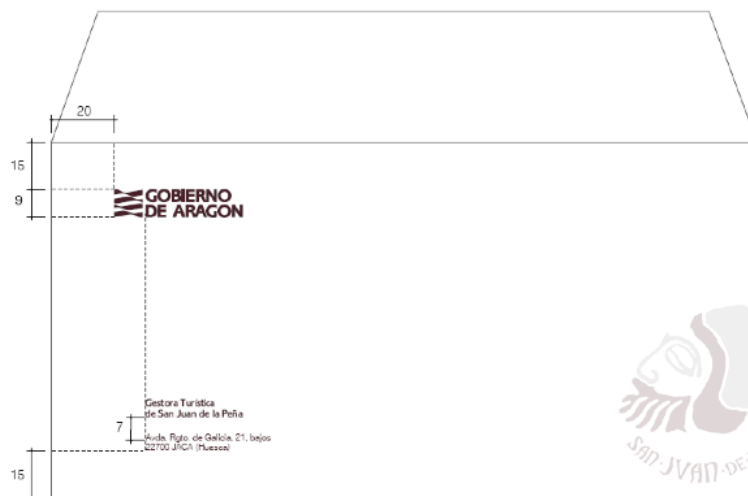
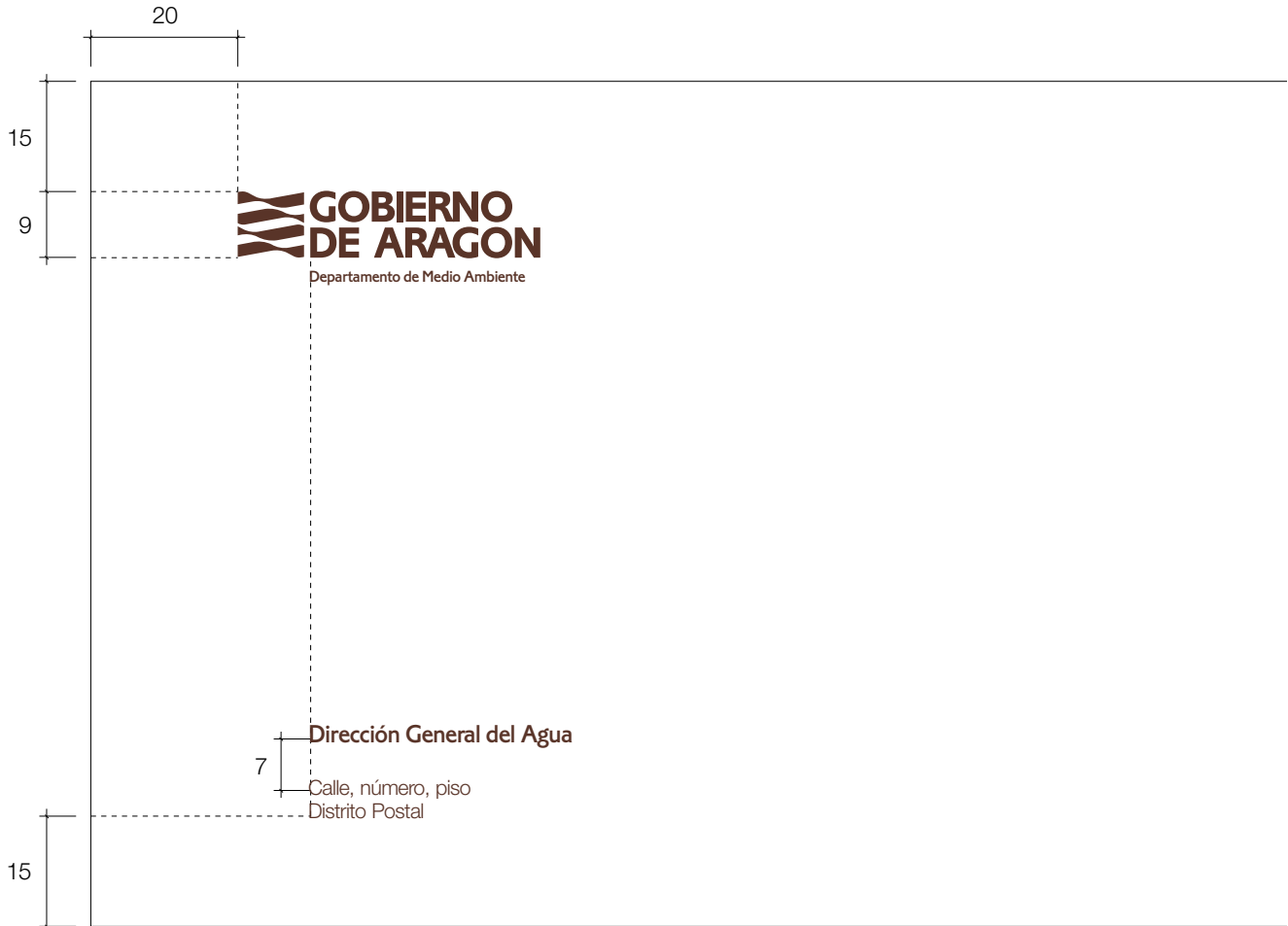
5.06. Tarjeta y tarjetón. Modelo general

Formato	Soporte	Identificador	Tintas	Tipografía	
DIN A-8 74 x 52	Offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar	Logomarca	Color corporativo tierra	Cargo: Corinthian Medium C. 7/10	Direcciones: Helvetica Light C. 8/9
DIN A-6 148 x 105	250 g/m ² Blanco			Nombre: Helvetica Medium C. 9/10	



5.07. Sobre. Modelo general

Formato	Soporte	Identificador	Tintas	Tipografía
225 x 115*	Offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar 95 g/m ² Blanco	Logomarca	Color corporativo tierra	Cargo: Corinthian Medium C. 10/10 Direcciones: Helvetica Light C. 8/9



Medidas en milímetros.

*Además del formato del ejemplo puede utilizarse cualquier otro sobre normalizado manteniendo las mismas pautas de maquetación.

5.08. Bolsa. Modelo general

Formato	Soporte	Identificador	Tintas	Tipografía
229 x 324*	Offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar 95 g/m ² Blanco	Logomarca	Color corporativo tierra	Cargo: Corinthian Medium C.10/10 Direcciones: Helvetica Light C. 8/9

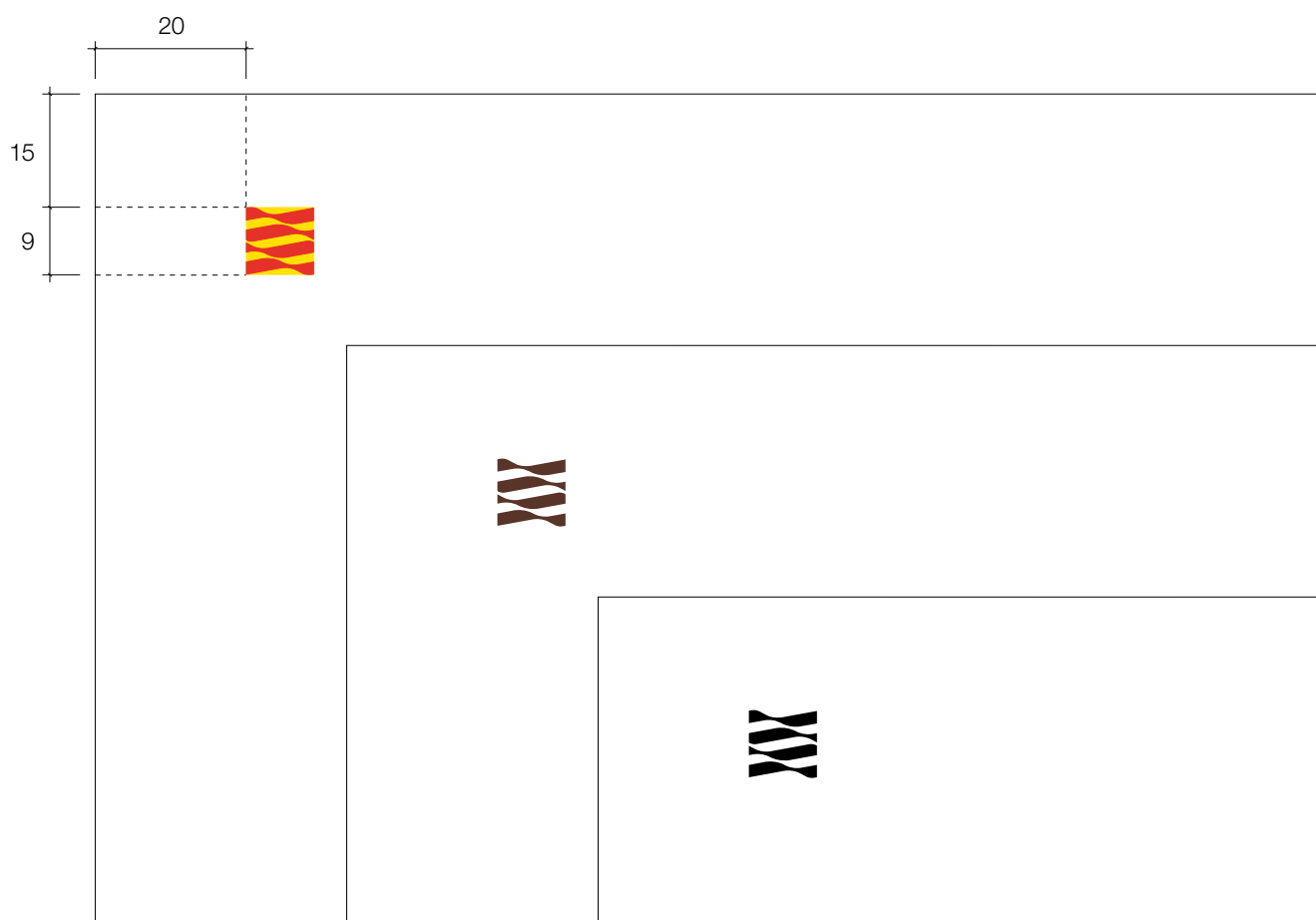


Medidas en milímetros.

5.09. Segundas hojas

Las segundas hojas mantendrán la misma solución compositiva que su correspondiente primera hoja.

En el caso de el presidente, se mantienen los colores amarillo y rojo. En los demás casos, las segundas hojas se imprimirán a una tinta: color corporativo tierra. Y si es autoedición, en negro.



Medidas en milímetros.

5.10. Carpeta. Modelo general

Las ventajas económicas y de identificación de un modelo único de carpeta, para contener hojas DIN A-4, son evidentes. Por esta razón se ha diseñado una carpeta que puede usarse tanto por los departamentos del Gobierno de Aragón como por sus organismos autónomos, ya que sus motivos gráficos son comunes.

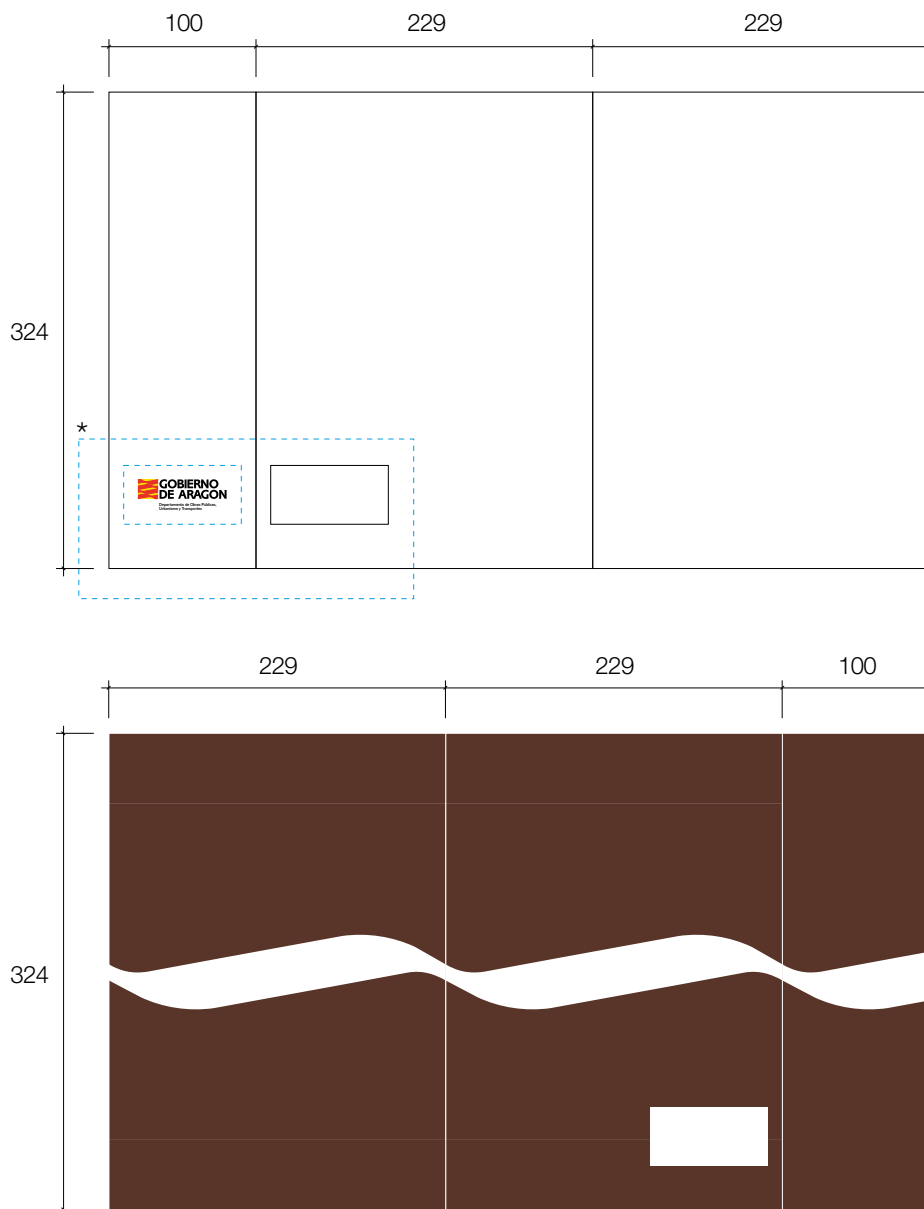
Se trata de utilizar el elemento vinculante como único motivo ornamental y como color, el corporativo tierra.

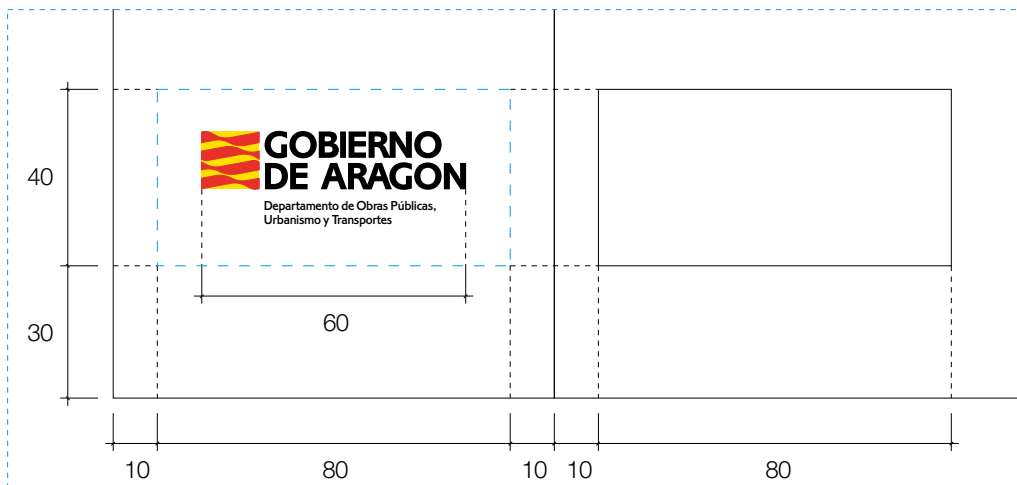
A través de un troquel-ventana identificaremos el contenido de la carpeta y su emisor. Este último podrá reimprimir el interior de la carpeta para personalizarla con su identificador y colores propios. La

logomarca podrá reproducirse en colores corporativos tradicionales o en color corporativo tierra.

El soporte recomendado para estas carpetas es papel offset reciclado tipo Cyclus Offset o similar de 250 g/m².

En la página siguiente podemos ver la correspondencia entre la logomarca y el troquel.





Medidas en milímetros.

6. Publicidad

6.01. Prensa. Publicidad informativa	66
 Prensa. Publicidad creativa	67
6.02. Publicidad exterior. Vallas	68
 Publicidad exterior. Autobuses	69
 Publicidad exterior. Mupis	70
6.03. Televisión / Vídeo	71
6.04. Radio. Cuña	73
6.05. Internet	74

6.01. Prensa. Publicidad informativa

La finalidad informativa que debe regir los anuncios oficiales aconseja utilizar espacios suficientes para cumplir esta función. Por esa razón se considera importante asegurar la inmediata identificación del emisor, por lo que la logomarca se situará, centrada, en la parte superior.

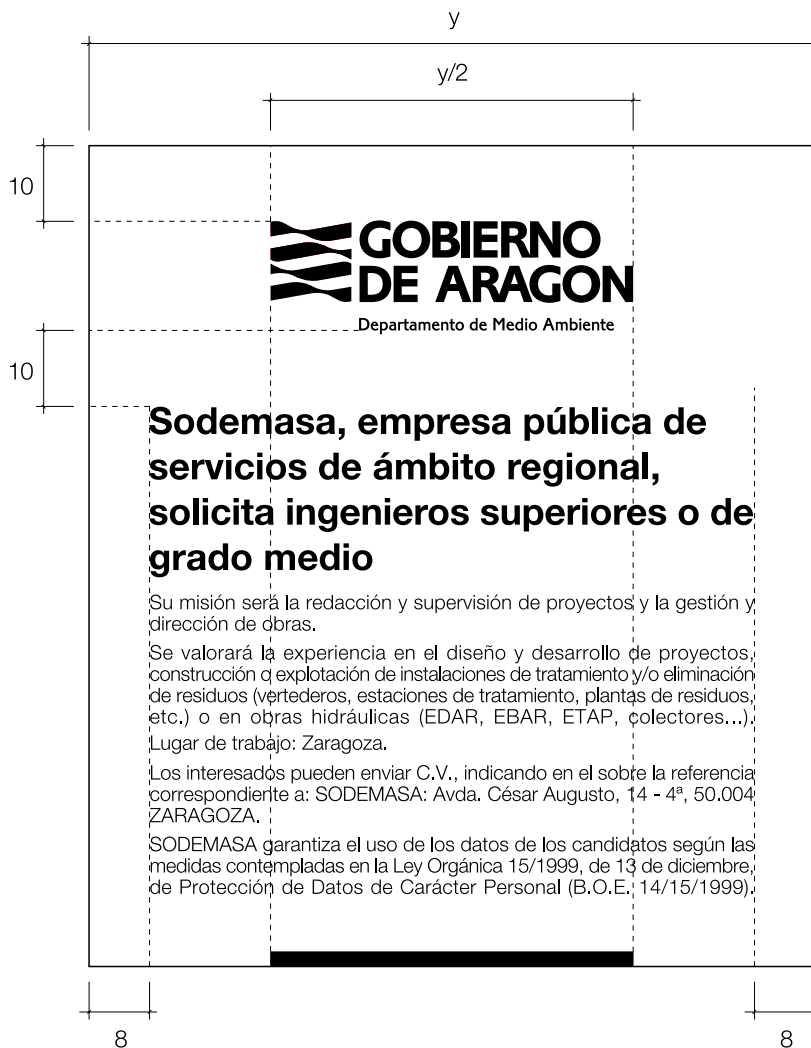
El texto será encabezado por un titular que dará prioridad al contenido básico del mensaje.

La tipografía utilizada en el texto es Helvetica Light, cuerpo 8, compuesto en bloque. Los títulos en Helvetica Bold, cuerpo 14 y los subtítulos en Helvetica Bold, cuerpo 10, justificados a la izquierda.

La orla tiene como fin separar y diferenciar el anuncio del resto de elementos coincidentes en la misma página de la publicación. Será un recuadro de ángulos rectos. La

línea tendrá un grosor de 0,2 mm.

Se cierra el anuncio con un filete centrado de 2 mm de grosor y anchura igual a la logomarca, para compensar y equilibrar la mancha total.



Medidas en milímetros.

Prensa. Publicidad creativa

En publicidad creativa podrá autorizarse el uso de las logomarcas de organismos, entidades y sociedades públicas como parte del mensaje publicitario.

Publicidad prensa

Proyecto de desarrollo de las esquinas del psiquiátrico en Zaragoza



Contrato de permuta de suelo residencial, comercial y terciario y concesión de parcelamiento por áreas en el área de actuación "Esquina del Hospital Psiquiátrico" de Zaragoza.

La documentación necesaria (Documentación Administrativa y Técnica) para formular las ofertas se podrá recoger por los interesados a partir del día lunes día 10 de febrero de 2013 en la Dependencia de la Agencia Incentivos Activos S.L. cuya dirección es: C/ Luis del Valle, 11 - 50.009-Zaragoza.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado indicando la referencia correspondiente a la actuación ofertada, exclusivamente en la Dependencia de Suelo y Vivienda de Aragón S.L. situada en Plaza Antonio Beltrán Martínez, nº 1 (Edificio Tróvador) Plaza E' (Oficina P.F. 50.002-Zaragoza).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 18:00 horas del día 14 de abril de 2013.

SERVICIO: 190 Viviendas. Localidades comerciales.	SERVICIO: Sede del Departamento de Salud, Consultorio y Servicios sociales del Gobierno de Aragón.
SERVICIO: Teatro. Centro de actividades Cívicas municipales.	SERVICIO: Banco de sangre.
SERVICIO: Residencia. Centro de día.	Aparcamiento, áreas verdes y peatonales.

Suelo y Vivienda de Aragón S.L.



Publicidad prensa. Faldones



**Apoyamos de forma activa
a las familias aragonesas**

El Gobierno de Aragón impulsa más de 100 medidas,
programas y servicios para ti y los tuyos.



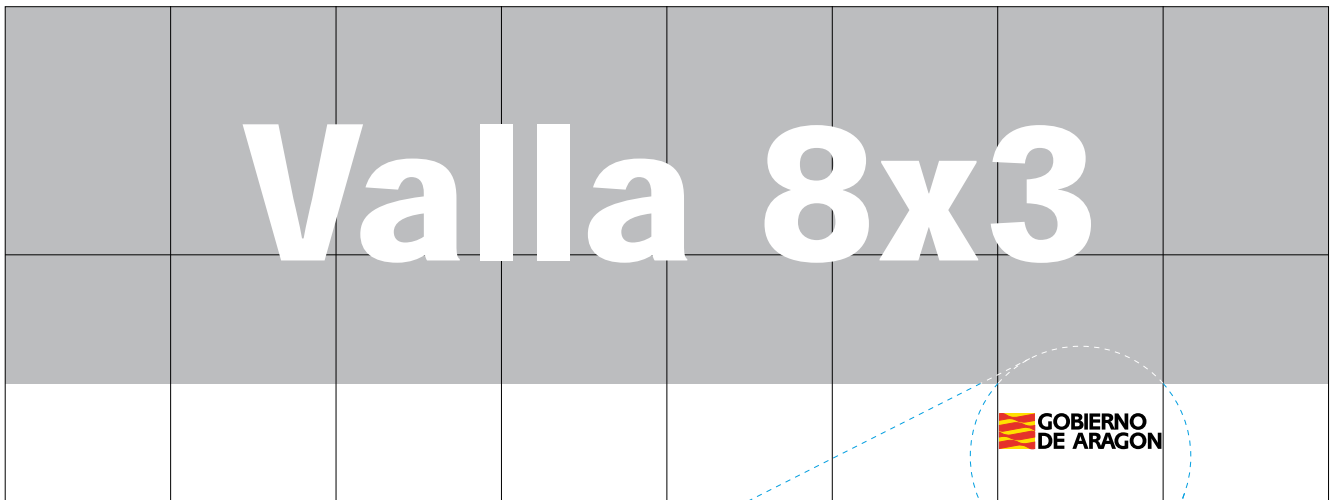
6.02. Publicidad exterior. Vallas

La posición y tamaño de la logomarca en publicidad exterior está determinada por los estándares de sus soportes y sus sistemas de reproducción (normalmente serigrafía).

Las vallas 8x3 están moduladas en cartelas de 1.000x1.500 milímetros. La solución propuesta, dentro de un mismo módulo, evita posibles particiones que podrían ser la causa de una incorrecta percepción de la logomarca.

En todos los casos, la anchura de la logomarca será de 980 milímetros y su posición la indicada en este esquema, dentro del penúltimo módulo de la valla.

En caso de ser necesario incluir la denominación del departamento, es válida esta misma solución, pues dispone de espacio suficiente.



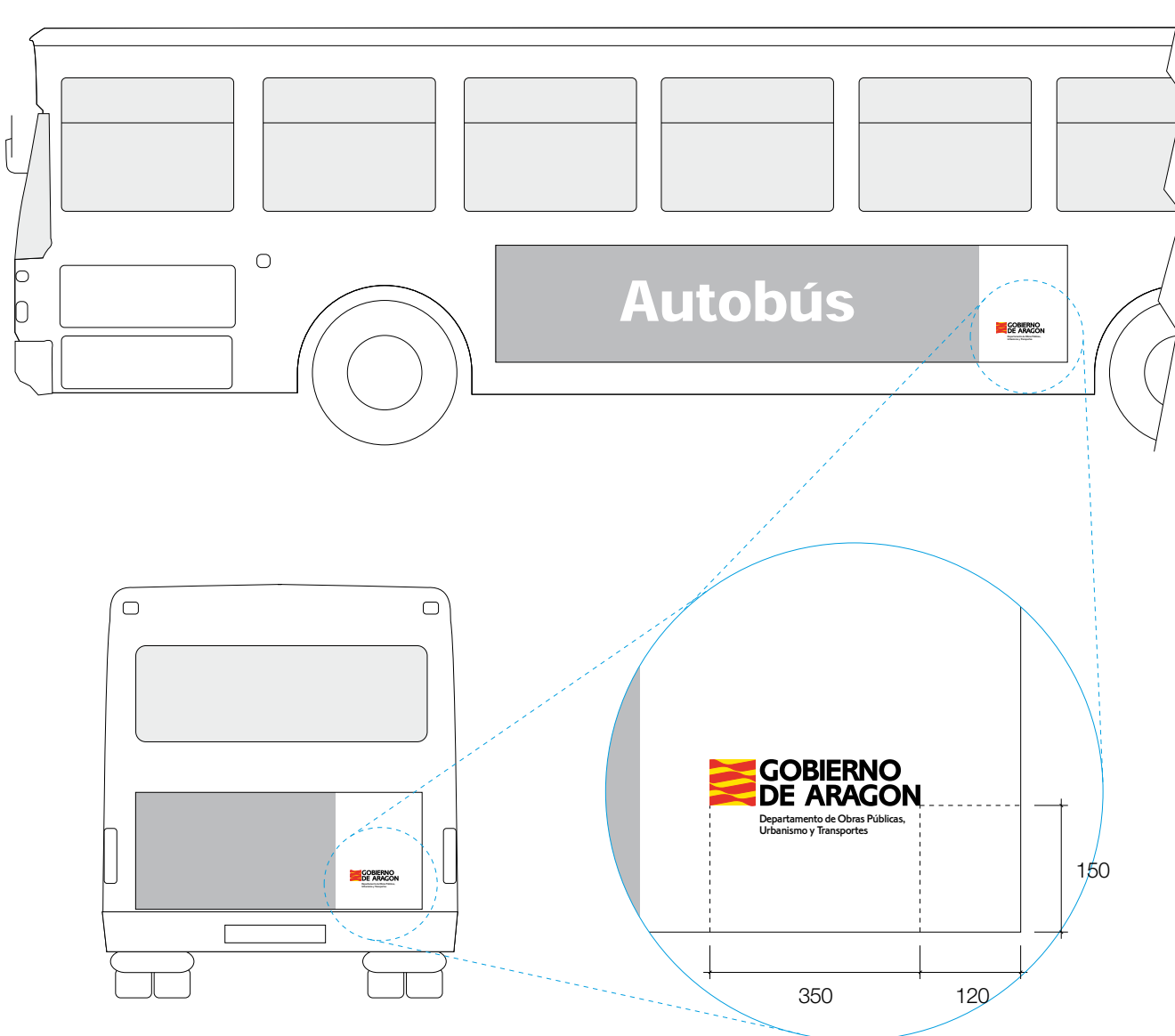
Medidas en milímetros.

Publicidad exterior. Autobuses

El mismo esquema comparativo que el resto de la publicidad exterior se aplicará a los autobuses.

La medida constante de 350 milímetros para la anchura de la logomarca está determinada por la modulación de este soporte.

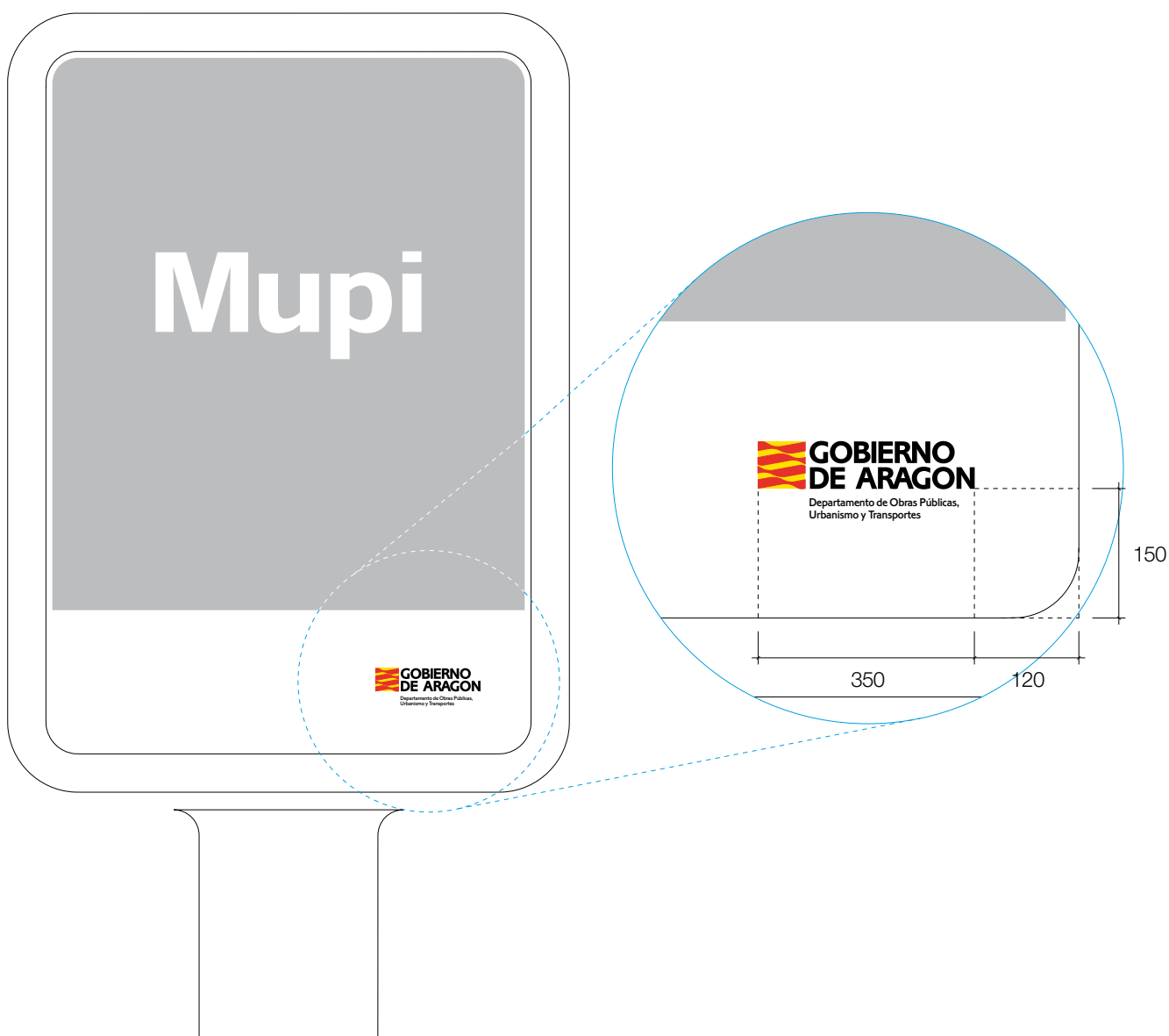
El autobús se mueve, no es un soporte estático, por eso es muy importante identificarlo de acuerdo a unas pautas generalizadas que garantizan el reconocimiento de la logomarca por percepción global, sin tener que leer su texto.



Medidas en milímetros.

Publicidad exterior. Mupis

La solución presentada en esta página, además de resolver la identificación del Gobierno de Aragón, prevé la posible convivencia de la logomarca con otros identificadores en el espacio en blanco que dejamos libre en la banda inferior de la cartelera, tal como vemos en el ejemplo. Esta recomendación no debe limitar el uso a sangre de una imagen, cuando así lo requiera la comunicación. En este caso, nada cambia en cuanto a la posición y tamaño de la logomarca.



Medidas en milímetros.

6.03. Televisión / Vídeo

En las comunicaciones audiovisuales se tomará como referencia la altura de la pantalla y se dividirá por seis, para determinar el valor del lado del cuadrado en el que está inscrito el símbolo y que coincide con la altura del logotipo.

La logomarca, cuando sea el único identificador en pantalla, estará centrada.

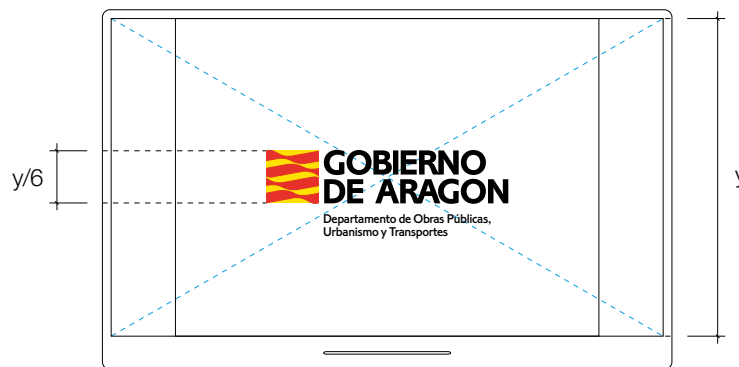
Cuando convivan más identificadores, la logomarca del Gobierno de Aragón será la que actúe como cierre.

En este caso se tendrá en cuenta el área de respeto como distancia mínima de separación entre identificadores. Estos no ocuparán un espacio mayor que la logomarca del Gobierno de Aragón.

La logomarca Gobierno de Aragón aparecerá siempre al principio o como cierre del texto audiovisual, según sea el tipo de comunicación.

De ser necesario, las logomarcas de programas o proyectos y de organismos, entidades o sociedades públicas podrán apa-

recer sobreimpresas en las diversas imágenes del texto audiovisual, siempre en la parte inferior derecha de la pantalla.





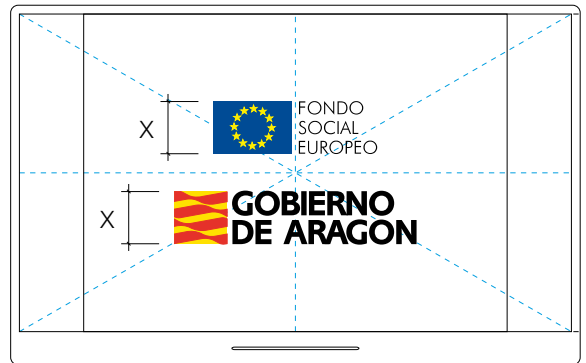
La logomarca.



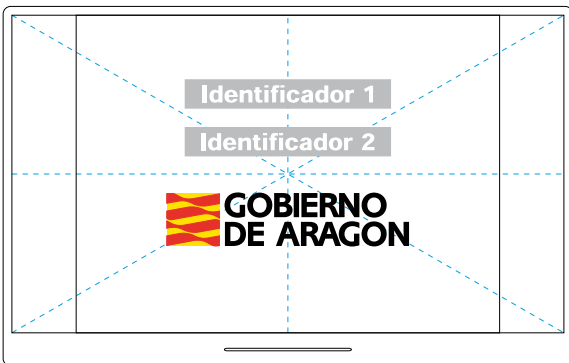
La logomarca con departamento.



La logomarca en convivencia con un organismo autónomo.



La logomarca en convivencia con un identificador con el mismo nivel de participación.



La logomarca en convivencia con identificadores con menor nivel de participación.



Cuando sean más de dos los participantes y de menor nivel de participación, se sustituirá su identificador por la composición en Helvetica de su denominación. El cierre se reservará para la logomarca.

6.04. Radio. Cuña

En la publicidad para radio la marca Gobierno de Aragón aparecerá siempre en posición de cierre de la cuña, siguiendo al nombre del departamento, organismo, entidad o sociedad pública.

CAMPAÑA VACUNACIÓN CONTRA LA MENINGITIS C

Cuña 25" de duración

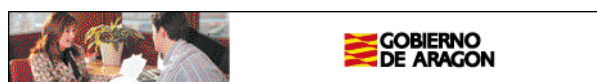
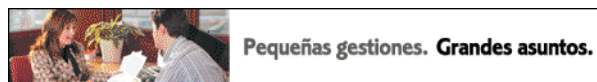
Locución: dos veces masculina y una femenina

- Este mensaje te interesa, hablamos de tu salud.
- Si tienes entre 11 y 19 años, debes vacunarte contra la meningitis C.
- Al vacunarte tendrás una protección eficaz, segura y duradera frente a esta enfermedad.
- A través del correo y en tu centro escolar recibirás información de cómo vacunarte.
- Léela atentamente.
- **Departamento de Salud y Consumo**
- **Gobierno de Aragón.**

6.05. Publicidad en internet

En internet, con independencia del formato, deberá asegurarse la presencia de la logomarca Gobierno de Aragón en su posición de firma.

Banner animado



7. Publicaciones

7.01. Cartelería	76
7.02. Folletos	77
7.03. Libros	78
7.04. CDs, DVDs y soportes multimedia	79
7.05. Páginas web o portales	81
7.06. Otras comunicaciones en soporte electrónico	83

7.01. Cartelería

El tamaño de la logomarca estará determinado por la medida del lado mayor del cartel. Ésta, dividida por 40, nos dará la longitud del lado del cuadrado en el que se inscribe el símbolo del Gobierno de Aragón.

Como siempre que es posible, recomendamos las normas DIN de la serie A para encontrar los formatos idóneos en cartelería.

No obstante, el tamaño de un cartel está condicionado por la disponibilidad del espacio en el que se va a fijar. Por esta razón, en esta

página indicamos los tamaños de la logomarca en función de los formatos de la serie A, que como es suficientemente extensa servirá también de referencia para los casos no normalizados, por aproximación.

La logomarca cerrará los carteles y anuncios, por tanto su posición será el ángulo inferior derecho, tanto en carteles verticales como apaisados.

Normas DIN	Lado Símbolo	Ancho Logomarca
A0	29,7 mm	136,1 mm
A1	21,0 mm	96,3 mm
A2	14,8 mm	68,0 mm
A3	10,5 mm	48,1 mm
A4	7,4 mm	34,0 mm



7.02. Folletos

Salvo autorización expresa de la Comisión de Comunicación Institucional, la logomarca Gobierno de Aragón deberá aparecer siempre en portada y contraportada en su posición preferente.

Folleto



Folleto

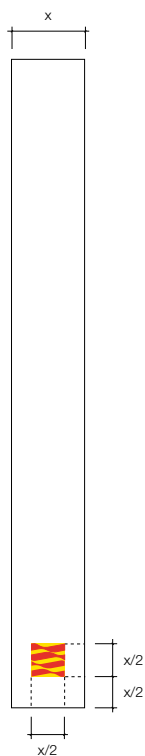
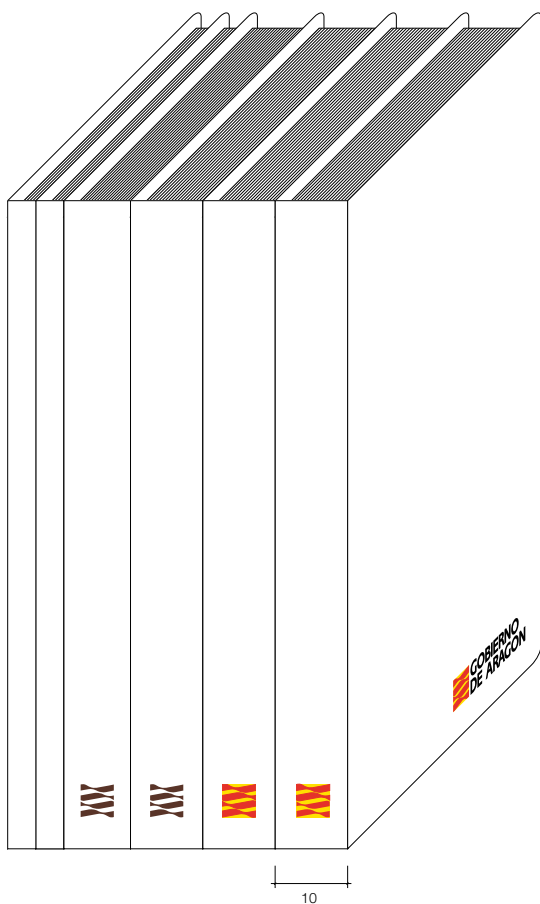


7.03. Libros

La identificación visual se realizará en el lomo, sólo cuando éste tenga un ancho superior a 10 mm. Las dimensiones del símbolo, así como su ubicación, serán idénticas en todos los libros de una misma colección.

Los colores serán los corporativos rojo y amarillo, o tierra.

La ubicación de la logomarca en portada y/o en contraportada se realizará de acuerdo a los criterios generales de este Manual.



7.04. CDs y DVDs y soportes multimedia

La logomarca corporativa se situará en posición de firma, en la parte inferior izquierda del soporte.

Cuando sea posible, se utilizará también la adaptación del símbolo corporativo prolongado, a la manera de como aparece en el ejemplo siguiente.



En formatos circulares la logomarca corporativa se situará en el centro, en la parte derecha del soporte, tal como aparece en el ejemplo siguiente.



7.05. Páginas web y portales

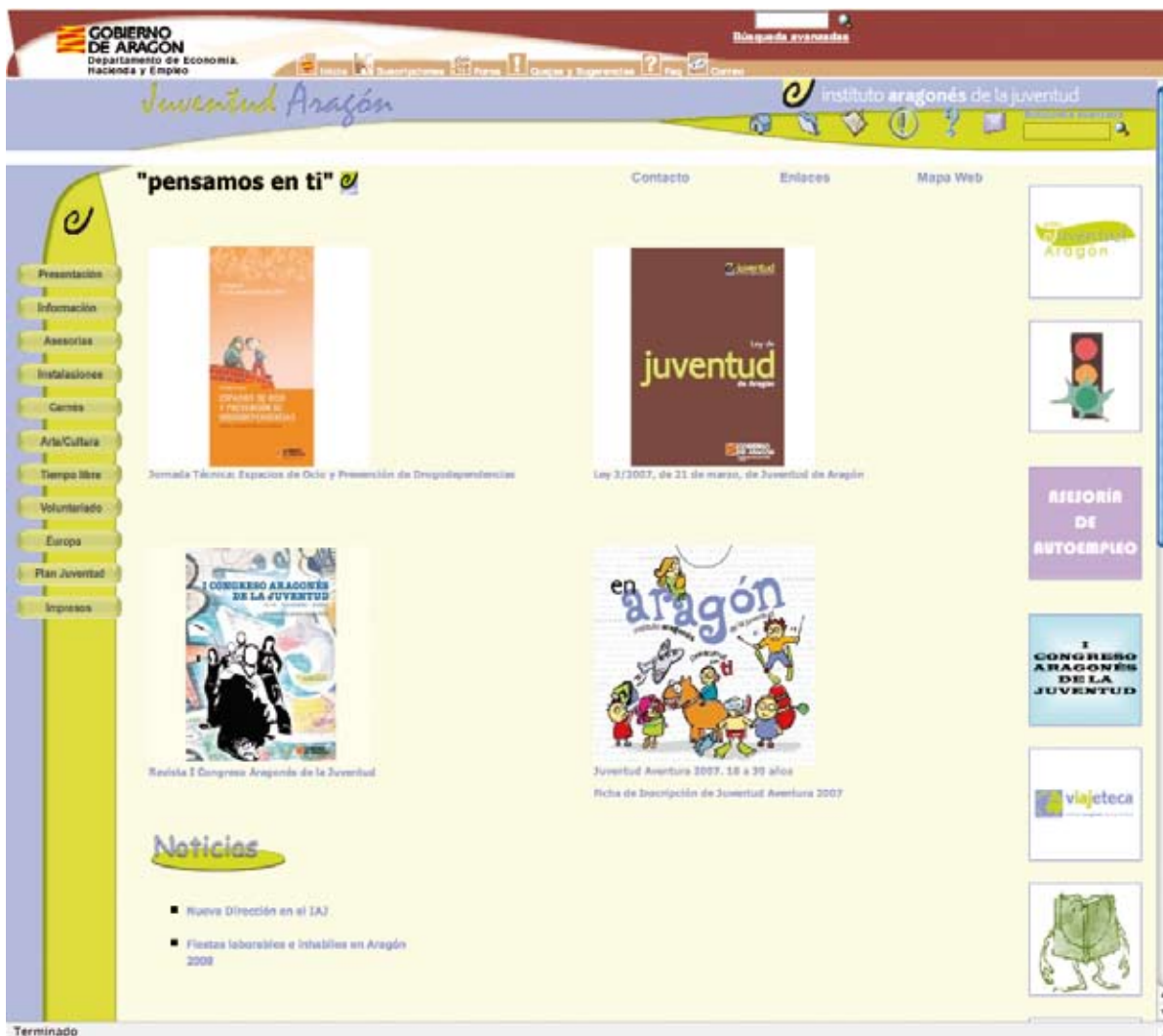
El portal corporativo del Gobierno de Aragón y cualquier web o página electrónica de organismos, entidades o sociedades públicas, deberá ajustarse a las pautas de identificación visual corporativa del Gobierno de Aragón.

En concreto, deberán seguir todo lo referido a colores corporativos, tipografía compatible, posición de la marca Gobierno de Aragón y a su convivencia con el resto de logomarcas, sean estas o no dependientes del Gobierno.



Organismos o sociedades con imagen de marca propia

Los organismos o sociedades públicas con identificador o imagen de marca propia, podrán utilizarla en sus páginas de internet, integrados en la imagen corporativa del Gobierno de Aragón. A ese respecto, el marco de la página deberá ser siempre el corporativo del Gobierno de Aragón (colores, construcciones,...) y sus textos utilizarán la tipografía corporativa de éste.



7.06. Otras comunicaciones en soporte electrónico

La variedad de formas y formatos que define a la comunicación en soporte electrónico aconsejan aplicar unas pautas flexibles de identificación visual corporativa. En todo caso se asegurará la presencia de la logomarca Gobierno de Aragón en alguna de sus posiciones preferentes, y el respeto a las pautas básicas de identificación corporativa.

Interactivo



8. Señalización

8.01. Consideraciones generales	86
8.02. Pautas para determinar la legibilidad	87
8.03. Sistema de indicación direccional	88
8.04. Sistema de pictogramas	89
8.05. Edificios	90
Cristales de edificios corporativos	91
8.06. Placa para edificios	92
Placa para edificio multiusos	92
Placa para edificio de actuación estratégica	93
8.07. Señales de obra	94
Señal a pie de obra	95
Señal externa de obra	96
8.08. Señales en carretera	97
8.09. Señalización de vehículos	98

8.01. Consideraciones generales

La señalética tiene por objeto identificar, regular y facilitar el acceso a los servicios requeridos por los ciudadanos en los espacios (interiores y exteriores) del Gobierno de Aragón.

El programa señalético se concreta en:

- Placas para edificios.
- Señales para obras.
- Señales para carretera.
- Señales para vehículos.

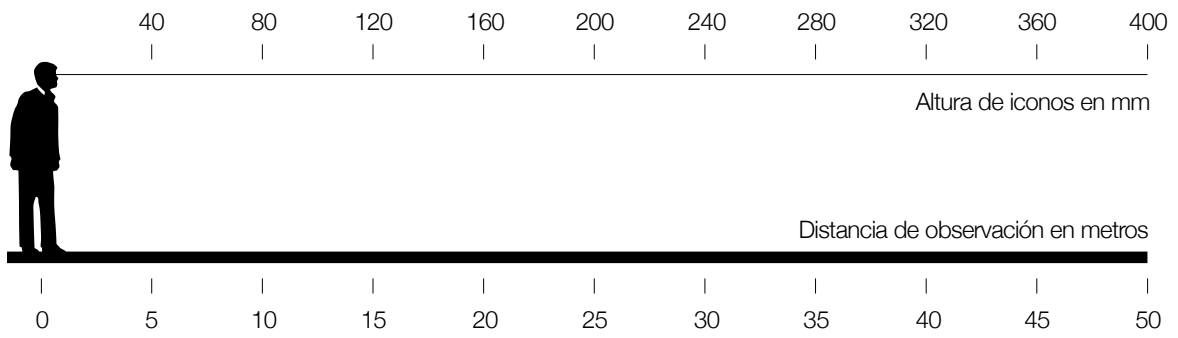
Cualquier otro tipo de señalización especial que pueda ser necesaria se ajustará en todo lo posible a las soluciones normalizadas de los soportes anteriores.

En señalizaciones viarias se tendrán en cuenta las “Recomendaciones para la señalización informativa urbana” de AIMPE, ISBN: 84-920741-1-6.

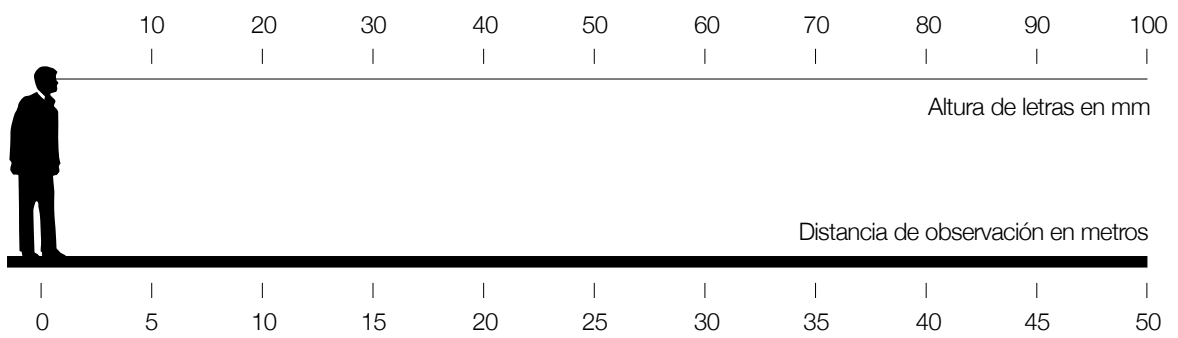
A nivel general deberá asegurarse la legibilidad de los mensajes y su fácil comprensión por los usuarios. En estas páginas se incluyen pautas para determinar la legibilidad, código de identificación direccional y sistema de pictogramas.

8.02. Pautas para determinar la legibilidad

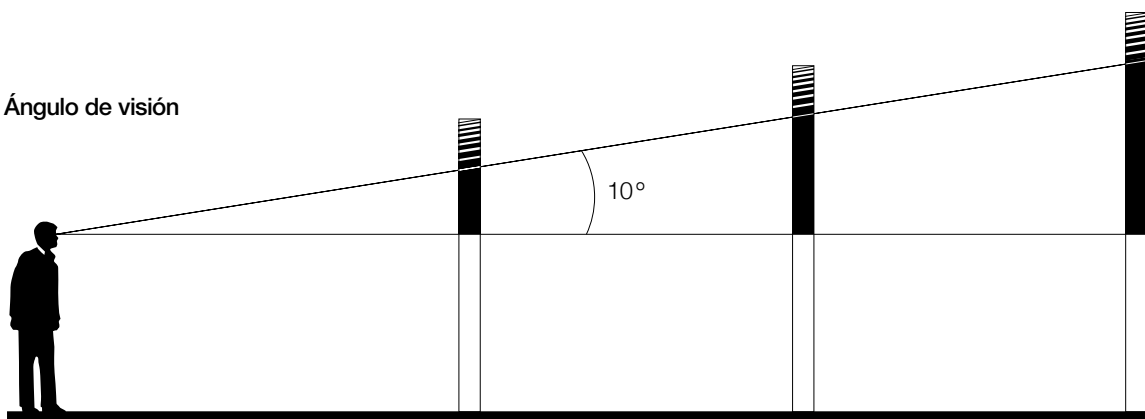
Legibilidad de iconos



Legibilidad de letras



Ángulo de visión

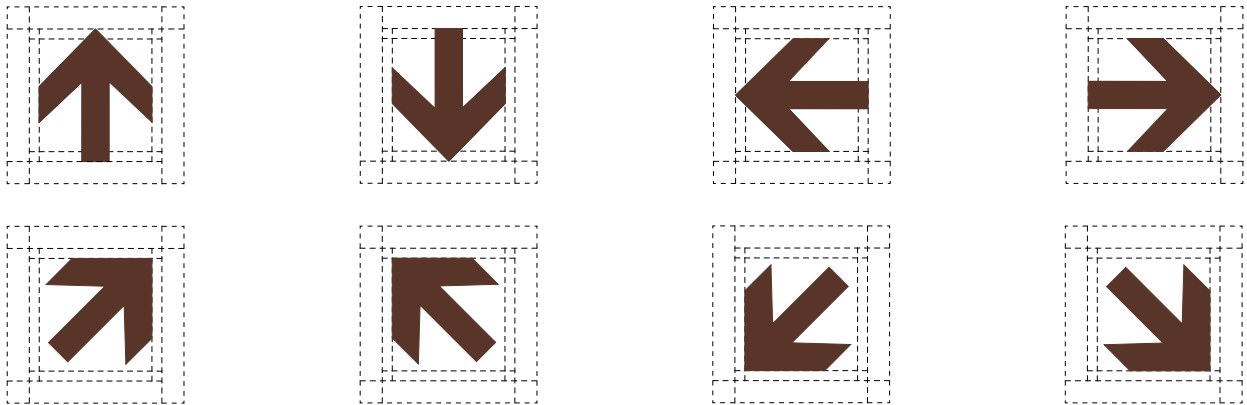


8.03. Sistema de indicación direccional

Se ha elegido un modelo de flecha que ofrece óptimas condiciones de legibilidad y que armoniza con el resto de símbolos y letras recomendadas en este Manual para confirmar el sistema de señalización del Gobierno de Aragón.

Para direcciones a la izquierda, tanto en sentido ascendente como horizontal o descendente, la flecha se situará a la izquierda. Para direcciones a la derecha, sentidos ascendentes, se situará a la derecha. Para direcciones al fondo, o atrás, se colocarán indistintamente.

Estas flechas son compatibles con la tipografía Helvetica.



8.04. Sistema de pictogramas

El modelo desarrollado por el American Institute of Graphic Arts es el adoptado por el Gobierno de Aragón para sus pictogramas. El fondo es color corporativo tierra y el signo blanco. Estos pictogramas armonizan con la tipografía Helvetica.



8.05. Edificios

Los edificios e instalaciones del Gobierno de Aragón tendrán presentes en sus fachadas principales los siguientes elementos básicos de identidad corporativa:

1. La denominación Gobierno de Aragón en mayúsculas o la logomarca corporativa, ambos en una ubicación que facilite su percepción pública.

2. Placa de señalización de edificio tal como se indica en el epígrafe siguiente.

3. Otros elementos informativos (denominación y logomarca de organismo público, entidad o sociedad...) que resulten necesarios.



Comisaría de la Policía de Aragón



Oficina del INAEM



Cristales de edificios corporativos

En los cristales de los edificios del Gobierno de Aragón se podrá incluir el símbolo de la logomarca o una de sus partes, biselado o representado mediante rotulación de vinilo, tal como se indica en la imagen adjunta.

En algunos casos esa identificación corporativa podrá ir acompañada de elementos creativos complementarios.



8.06. Placa para edificios

Este modelo de placa, único para todos los edificios del Gobierno de Aragón, se instalará junto a la puerta principal y su base distará 1.500 milímetros del suelo.

El material del soporte será metacrilato y sus dimensiones: 500 x 500 milímetros.

El contenido informativo estará serigrafiado por su parte posterior, para su mejor protección.

Gráficamente, la placa está dividida en dos partes. La superior, destinada a identificar el edificio y su actividad, resuelta en color corporativo tierra y tipografía Helvetica en blanco. Y la inferior destinada a la logomarca en sus colores corporativos, sobre fondo blanco. Las pautas de su construcción pueden verse en el ejemplo de esta página.



Medidas en milímetros.

Placa para edificio multiusos

La placa para edificio multiusos o interdepartamental estará identificada por la logomarca del Gobierno de Aragón con sus correspondientes colores corporativos rojo y amarillo. En lo demás sigue las pautas generales de placa para edificios.

En el ejemplo vemos una placa que contiene información sobre tres oficinas diferentes. Cada una de ellas en un módulo que se separa de las demás por una discreta línea blanca.

Si fuesen dos oficinas, el módulo inferior de la parte informativa de color corporativo tierra quedaría libre de texto.

Si se precisa más información, la placa deja de ser cuadrada y crece verticalmente en tantos módulos como unidades de información se precisen.

**Instituto Aragonés
de Empleo.**

**Instituto Aragonés
de Servicios Sociales.**

**Servicio Aragonés
de la Salud.**



Placa para edificios de educación o sanidad

La placa para edificios de educación y sanidad, o cualquier otra que en el futuro el Gobierno de Aragón considere estratégica, debe seguir la normativa aplicable a placas para edificios con una única diferencia: el fondo de las mismas será de su correspondiente color estratégico.



8.07. Señalización de obra

La señalización de obras que lleve a cabo el Gobierno de Aragón se ajustará a las siguientes pautas:

- La marca Gobierno de Aragón aparecerá en el espacio reservado al efecto.

- El fondo de la señal será color rojo corporativo Pantone 484 C, excepto en los casos de color estratégico que se autoricen.

- Las bandas ornamentales de separación y el remate inferior serán de color amarillo corporativo, Pantone 116 C.

- De ser necesaria la inclusión de otro identificador de organismo, sociedad pública o programa del Gobierno de Aragón, éste se situará en el espacio blanco superior reservado al efecto.

Cuando sea obligado incluir el identificador corporativo de otra entidad, ésta se situará en la ventana inferior reservada al efecto en condiciones de igualdad.



Señal a pie de obra

Esta señal indica una obra en proceso de ejecución y se situará en el acceso a la obra, de forma que se facilite su percepción pública.

El espacio central informará acerca del tipo de actuación: Centro Cultural, Estación Intermodal, Plan de Señalización,...

La construcción de la señal se explica en función de la anchura de la misma, según vemos en el ejemplo gráfico.



8.08. Señales en carretera

Las señales en carretera estarán identificadas por la logomarca del Gobierno de Aragón, en sus colores corporativos, sin departamento, y situado en la parte inferior derecha sobre una banda blanca.

En cuanto a normas generales, se seguirán las pautas en vigor de

“Señales verticales de circulación” del MOPT.

Respecto al diseño, las señales atenderán a la normativa general de este manual. La tipografía será Helvética.

El color deberá ser perceptivo tal como exige la legislación sobre tráfico.

En el ejemplo gráfico, el fondo es el Pantone del color estratégico de Patrimonio y Cultura, como corresponde al contenido Monasterio de San Juan de la Peña.



8.09. Señalización de vehículos

Todos los vehículos del Gobierno de Aragón, incluidos organismos, entidades y sociedades públicas, son en sí mismos portadores móviles de la identidad visual de esta Institución.

Por ello se establece el uso en todos ellos de tres elementos de identificación básica:

1. La logomarca corporativa en su versión horizontal, que deberá aparecer siempre en las puertas delanteras de los vehículos.

2. La logomarca en su composi-

ción vertical, que aparecerá en la parte delantera del vehículo, salvo en los casos de que éste pertenezca a organismos, entidades y sociedades públicas y que éstos necesiten identificar sus vehículos con su propia marca.

3. El símbolo corporativo prolongado, que se utilizará en la parte posterior del vehículo o, si fuera necesario, en el lateral.

Los vehículos del Gobierno de Aragón no utilizarán ningún color corporativo, por lo que éste queda a

libre elección, con la excepción del negro y aquéllos que por su intensidad de color sean muy llamativos.

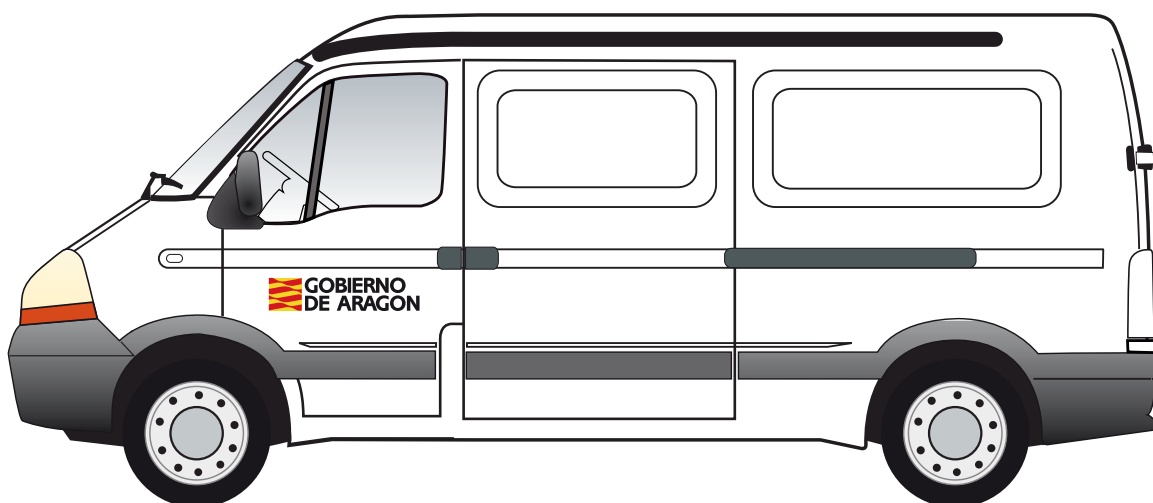
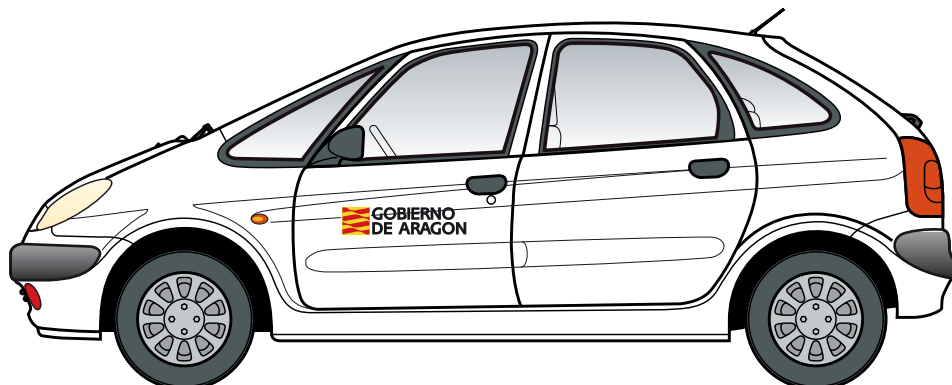
En la sección “Galería de Logotipos” de la página web del Gobierno de Aragón, están disponibles los logotipos de los organismos autónomos y sociedades públicas y participadas.



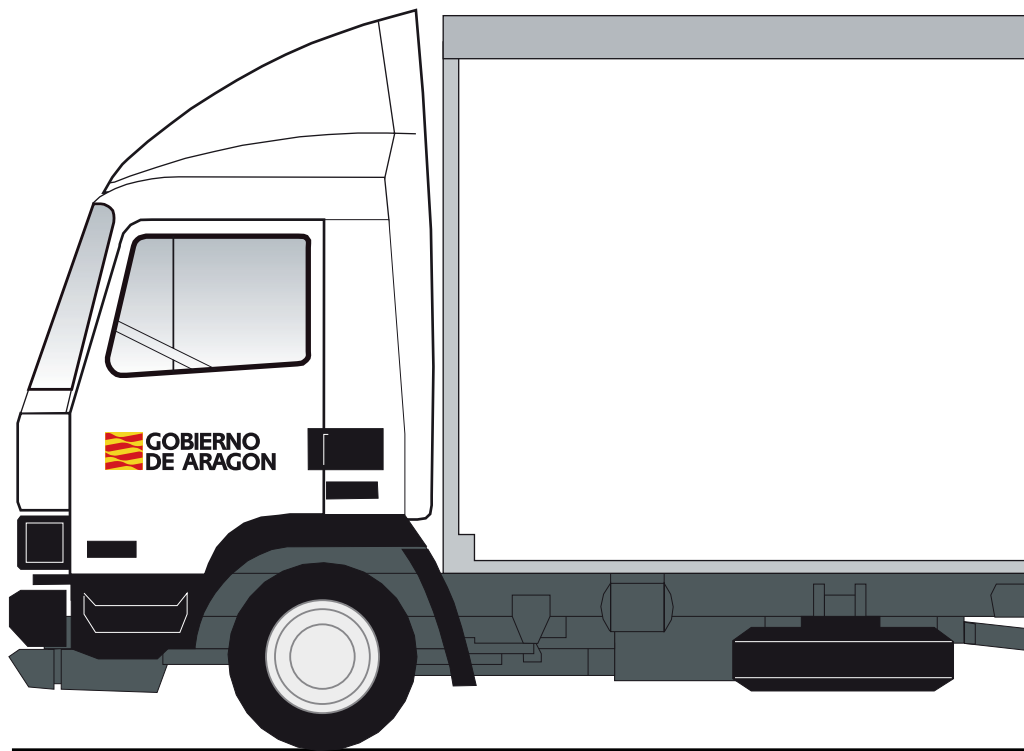
Identificador lateral. Colores



Identificador lateral



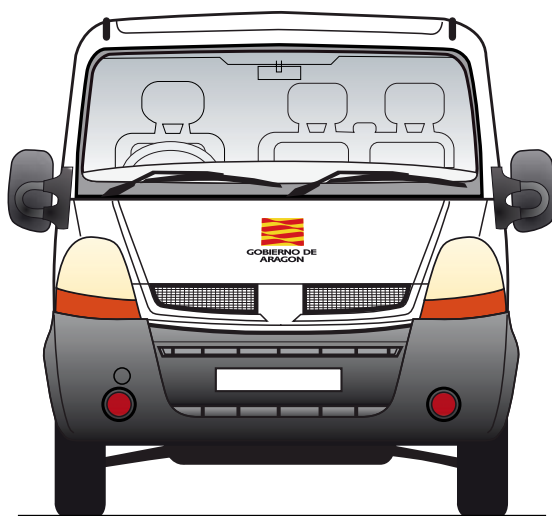
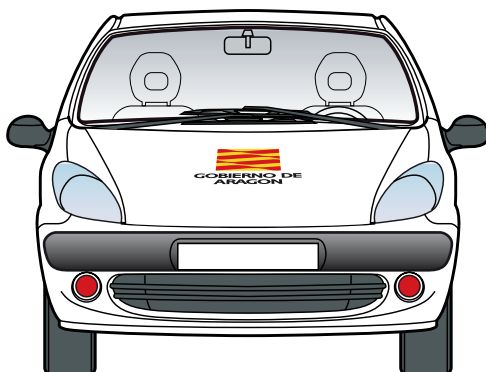
Identificador lateral



Identificador frente



Identificador frente



Identificador frente

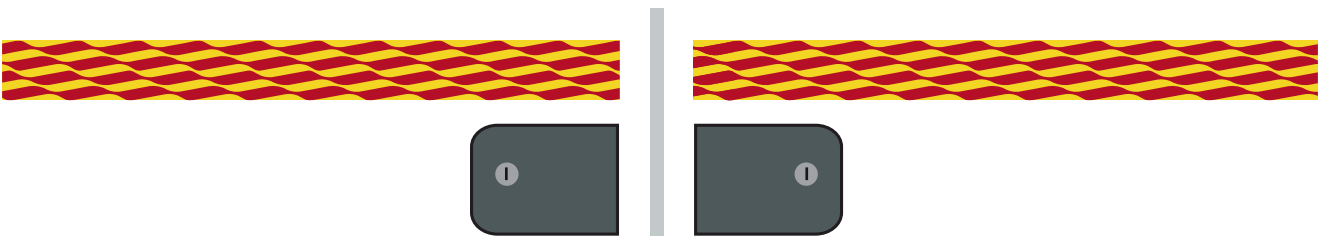


- Logos de organismos autónomos y entes de derechos público.
- Logos de sociedades públicas y participadas.

Identificador trasera



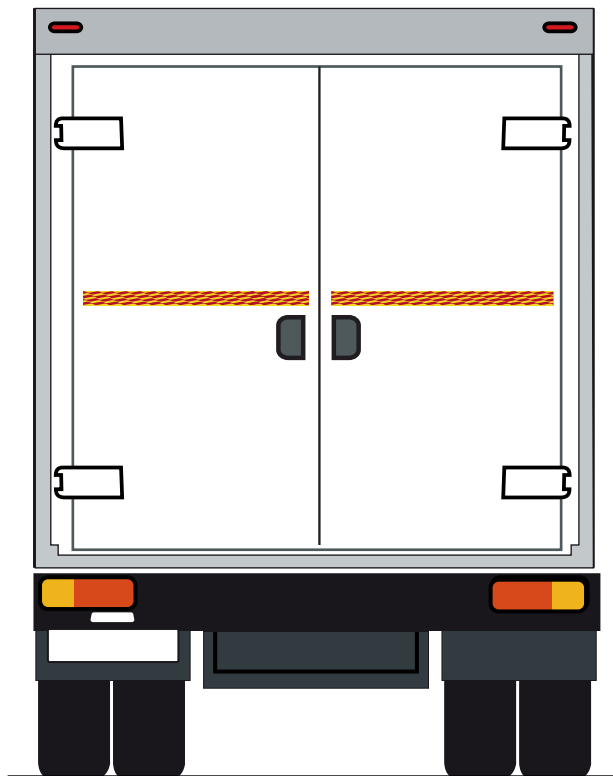
Opciones



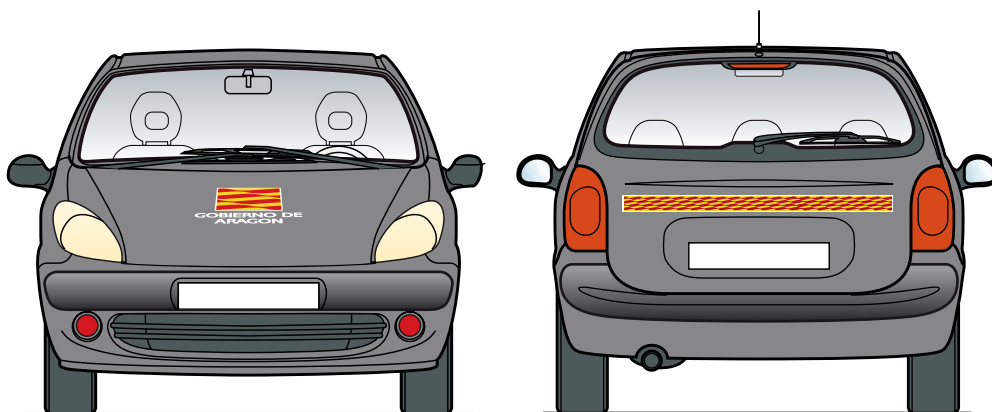
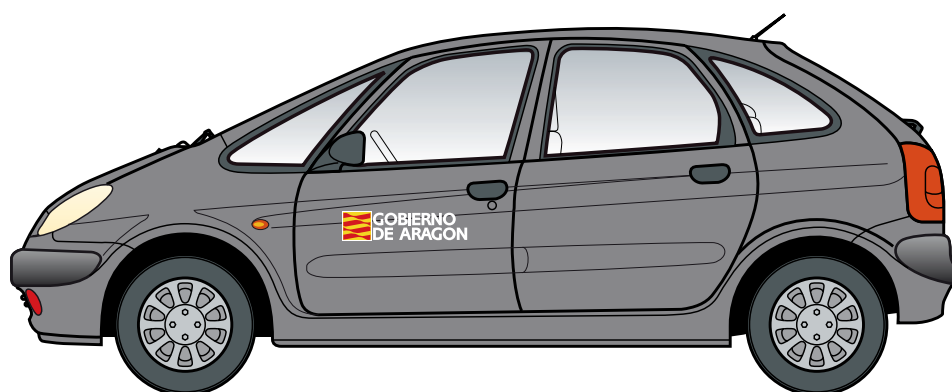
Identificador trasera



Identificador trasera



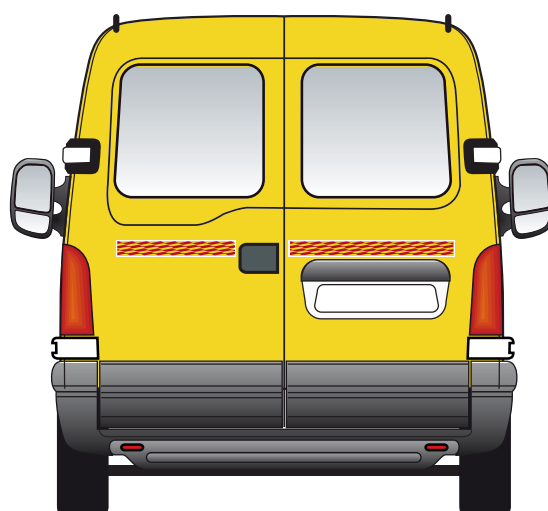
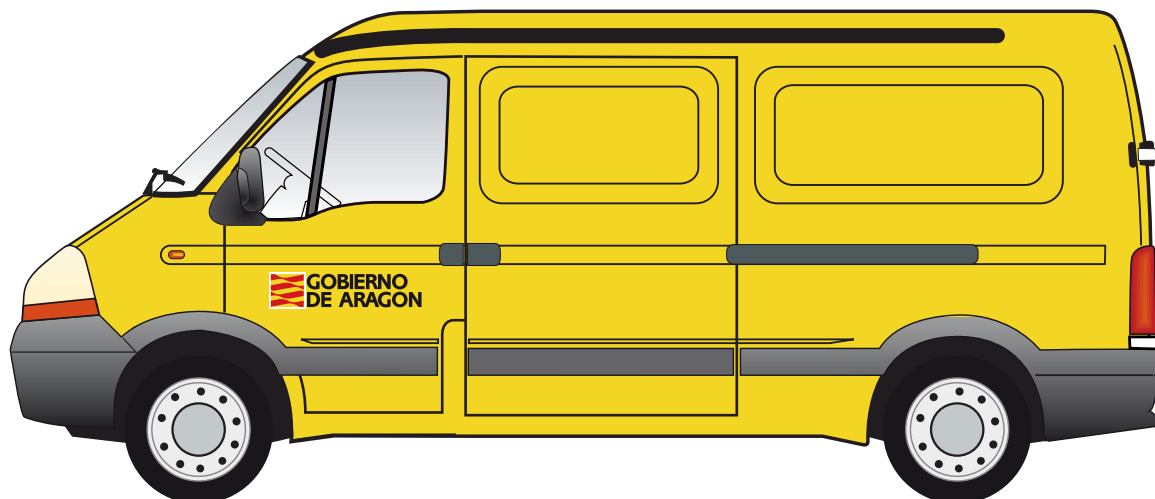
Ejemplos colores



Ejemplos colores



Ejemplos colores



9. Identificación de Centros Educativos Públicos

9.01. Introducción	114
9.02. Logomarcas de los Centros	115
9.03. Color	116
9.04. Tamaño de las logomarcas	117
9.05. Carta. Colores corporativos	118
Carta. Color tierra	119
9.06. Sobre. Colores corporativos	120
Sobre. Color tierra	121
9.07. Boletines y documentos administrativos. Notas	122
9.08. Carpeta	123
9.09. Diplomas y menciones del Centro	124
9.10. Anuncios informativos	125
9.11. Folletos y carteles	126
9.12. Programas educativos. Material publicitario	127
9.13. Señalización exterior	128
Señalización exterior. Colegios bilingües	129
Señalización exterior. Señal a pie de obra	130
9.14. Señalización interior	131
9.15. Objetos promocionales	133
9.16. Patrocinios	134

9.01. Introducción

Este capítulo recoge las principales aplicaciones gráficas para los Centros Educativos dependientes del Gobierno de Aragón.

Los ejemplos aquí recogidos están normalizados de acuerdo a los criterios generales de este Manual de Identidad Visual Corporativa del Gobierno de Aragón.

Los Centros que dispongan de logomarca propia podrán utilizarla en los casos aquí recogidos.

Si el Centro carece de logomarca, se recomienda que aparezca su denominación con la tipografía Helvética Bold.

Logomarca del Gobierno de Aragón.



Logomarca con Departamento.



Ejemplo de hipotética logomarca de un Centro Educativo Público.



Tipografía Helvética Bold.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Ejemplo de composición en Helvética Bold para Centros que carecen de logomarca.

**Antonio
Saura**

9.02. Logomarcas de los Centros

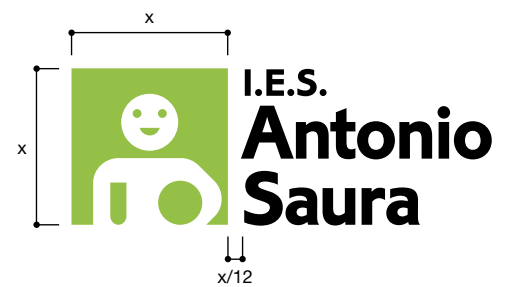
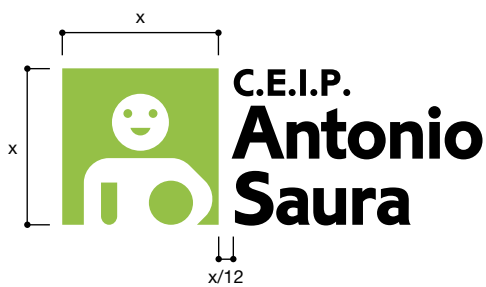
Los Centros Educativos que lo deseen pueden dotarse de identidad visual corporativa.

Para elaborar sus propuestas se ajustarán a lo dispuesto en este manual y necesitarán la autorización del Departamento de Educación, Cultura y Deporte a través de su Secretaría General Técnica.

A continuación pueden verse ejemplos de construcción.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz1234567890

Ejemplo de posible tipografía (Corinthian).



Ejemplos de construcción de una hipotética logomarca de Centro Público y su composición tipográfica, en mayúsculas o minúsculas, a la derecha o a la izquierda.

9.03. Color

Los colores corporativos del Gobierno de Aragón son el rojo y el amarillo, cuando el símbolo se reproduce a color. El color corporativo tierra es el adecuado para el uso de una tinta.

El Gobierno de Aragón identifica cualquier acción relativa a la Educación con el color naranja, por lo que los Centros deberán utilizarlo en los casos reflejados en este Manual.

Logomarca en color.



Logomarca en una tinta.



Colores corporativos rojo y amarillo. Siempre que la reproducción sea a color se utilizarán estos colores.



Color corporativo tierra. Es el idóneo en las aplicaciones a una tinta.



Color estratégico naranja. Identifica cualquier acción relativa a Educación que realice el Gobierno de Aragón.



9.04. Tamaño de las logomarcas

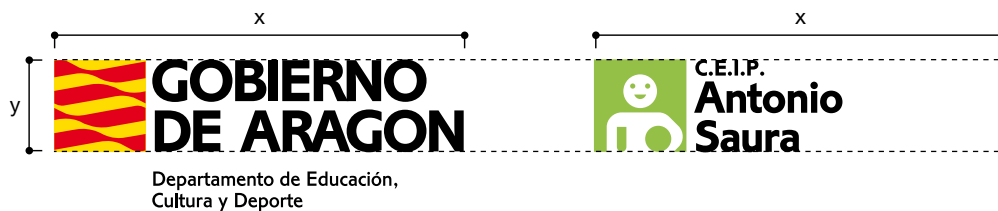
El tamaño de la logomarcas estará siempre en función del tamaño del soporte.

El tamaño de la logomarca del Centro no será mayor, bajo ningún concepto, que el del Gobierno de Aragón.

Para fijar el tamaño de la logomarca del Centro Educativo se

tomará como referencia el ancho y el alto del identificador básico (sin Departamento) del Gobierno de Aragón.

La logomarca del Gobierno de Aragón tendrá una anchura mínima de 30 milímetros.



El tamaño de la logomarca del Gobierno de Aragón (sin Departamento) delimita el de identificador del Centro.



La anchura de la logomarca del Gobierno de Aragón no será en ningún caso menor de 30 milímetros.

Medidas en milímetros.

9.05. Carta. Colores corporativos

Se recomienda la impresión, si es posible, en papel blanco de tamaño DIN A-4 (210 x 297 mm) y en papel reciclado para ser respetuosos con el medio natural.

La logomarca del Centro se colocará en la parte superior izquierda.

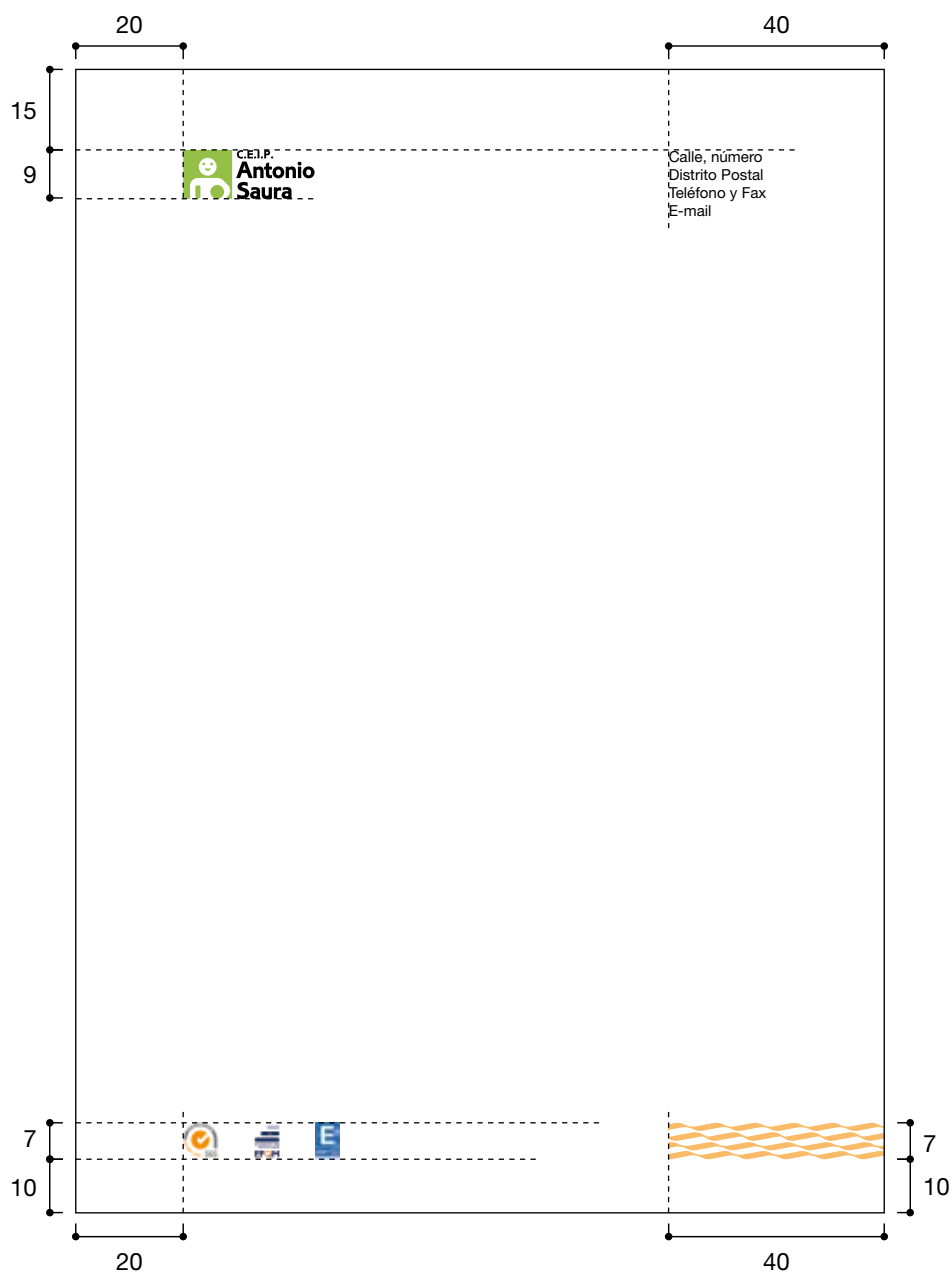
El Gobierno de Aragón aparecerá representado por el símbolo prolongado de la logomarca, cuya ubicación será la esquina inferior derecha.

En su lado opuesto, y en caso de que el Centro los posea, deberán aparecer los Certificados de Calidad.

En cuanto a la dirección del Centro se compondrá en Helvética Light cuerpo 8.

Tanto la logomarca del Centro como los Certificados de Calidad, si los tuviese, se representarán en sus respectivos colores corporativos, y el símbolo prolongado del Gobierno de Aragón en el naranja estratégico al 85%.

Si se precisara de segundas hojas, deberán incluir únicamente la representación pictográfica o abreviada del Centro Educativo en la parte superior izquierda de la hoja.



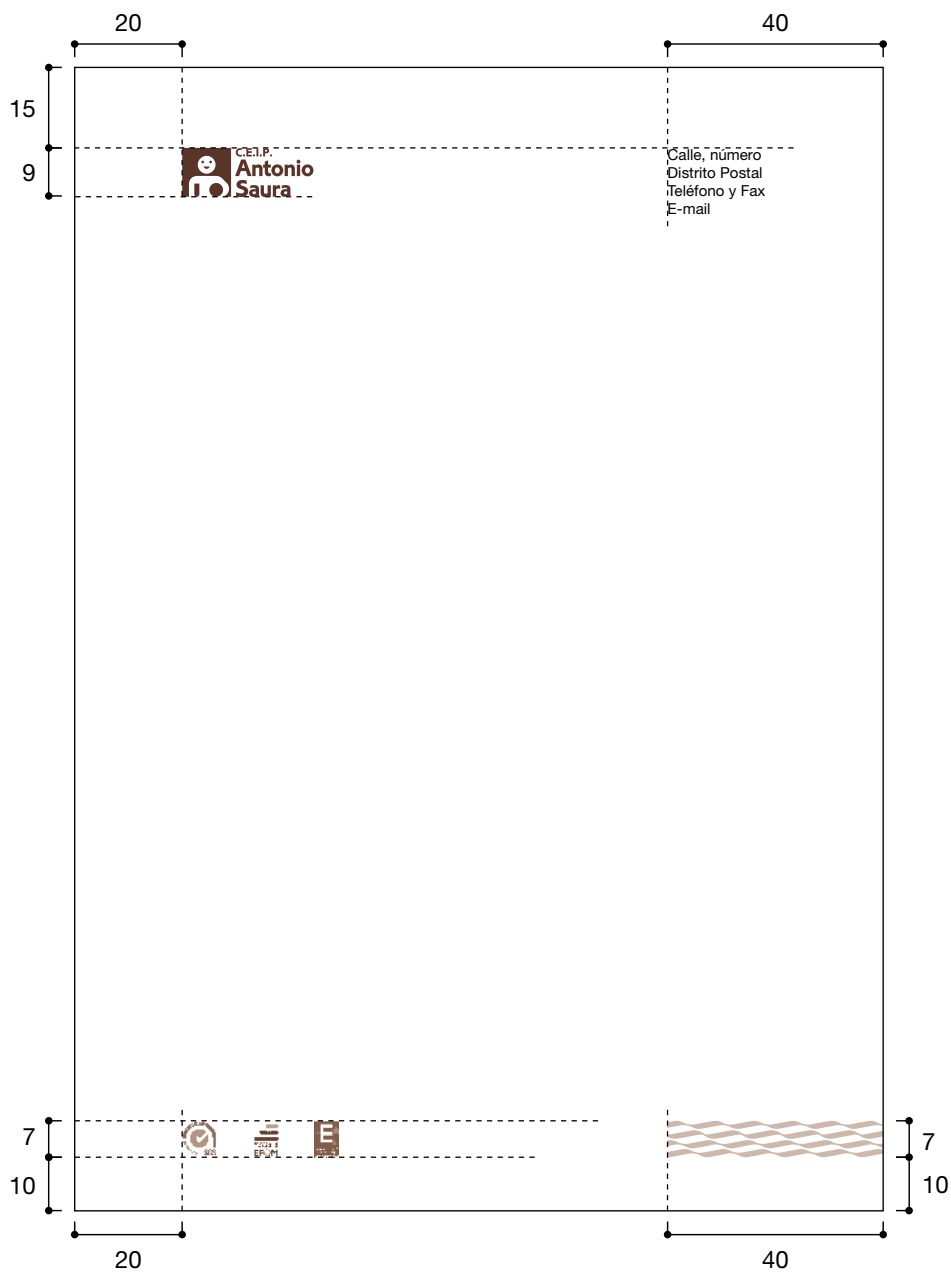
Ejemplo de carta en formato DIN A-4 en sus colores corporativos.

Medidas en milímetros.

Carta. Color tierra

Su construcción es la misma que el ejemplo anterior con la salvedad de que tanto la logomarca del Centro, como los Certificados de Calidad se imprimirán en una sola tinta, que se recomienda sea el color corporativo tierra.

En cuanto al símbolo prolongado del Gobierno de Aragón, éste se imprimirá en color corporativo tierra en un porcentaje del 30%.



Ejemplo de carta en formato DIN A-4 en color corporativo tierra.

Medidas en milímetros.

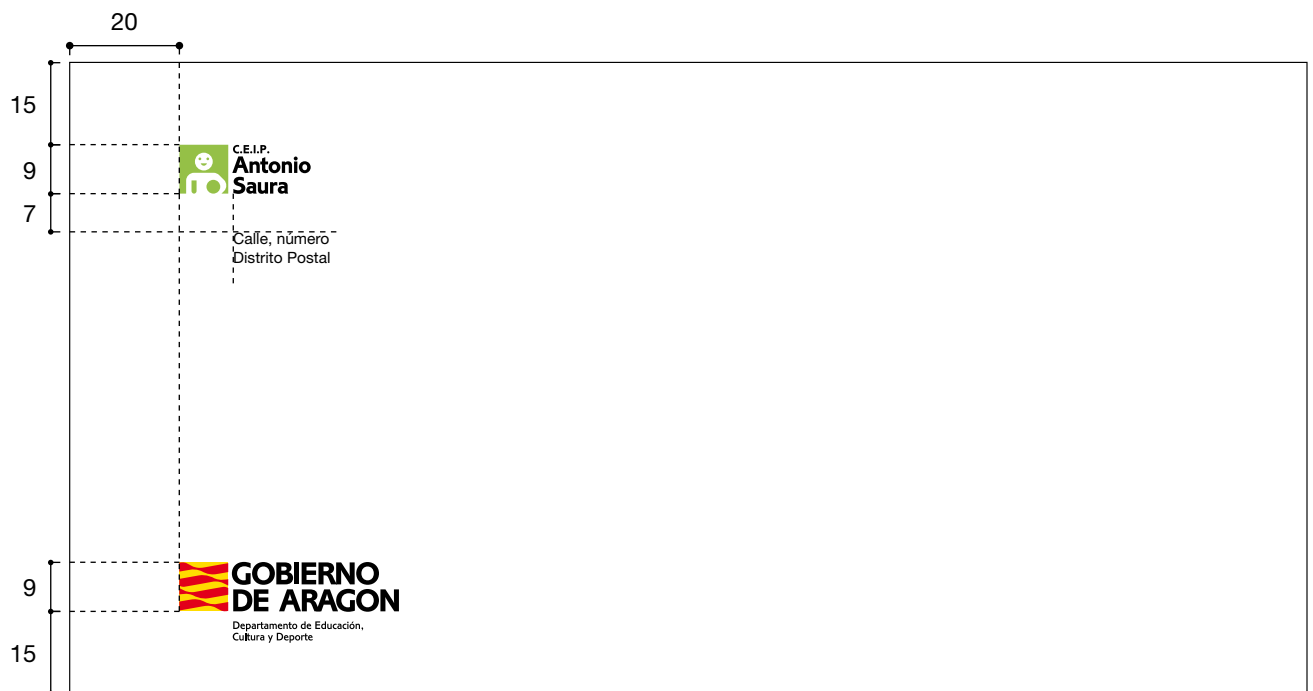
9.06. Sobre. Colores corporativos

Si el Centro así lo estima podrá realizar sobres con su logomarca y la del Gobierno de Aragón en sus respectivos colores corporativos.

Los identificadores se alinearán verticalmente en la parte izquierda del sobre. La logomarca del Centro se colocará en la parte superior y la del Gobierno de Aragón en la inferior.

La dirección se compondrá con Helvética Light cuerpo 8. Se situará 7 milímetros por debajo de la logomarca del Centro.

Las pautas de su construcción pueden verse en los dos ejemplos.

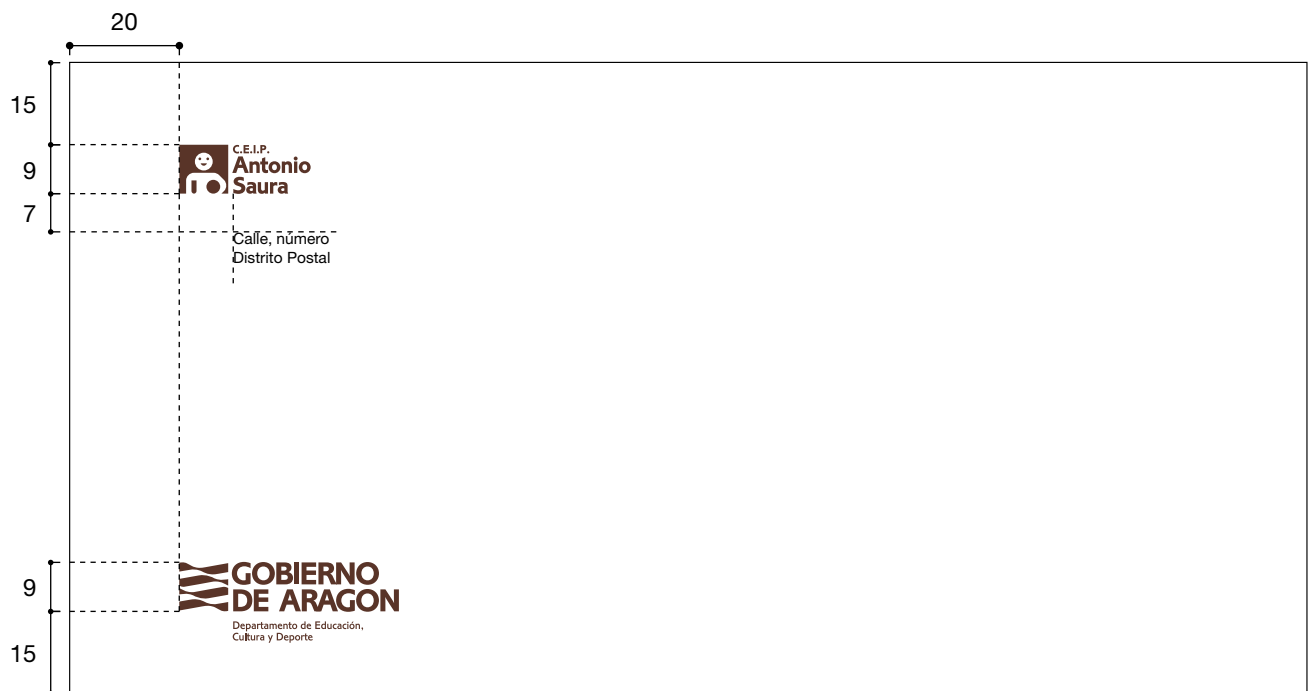


Ejemplo de sobre 225 x 115 mm. en sus colores corporativos.

Medidas en milímetros.

Sobre. Color tierra

Su construcción es la misma que el ejemplo anterior con la salvedad de que tanto la logomarca del Centro, como la del Gobierno de Aragón, se recomienda que se impriman en color corporativo tierra.



Ejemplo de sobre 225 x 115 mm. en color corporativo tierra.

Medidas en milímetros.

9.07. Boletines y documentos administrativos. Hoja de notas


Su construcción puede verse en el ejemplo orientativo.

Si el Centro dispone de logomarca, ésta irá situada en el lado superior izquierdo.

Para identificar su vinculación con el Gobierno de Aragón, se in-

corpora el símbolo prolongado a la altura de la posición de firma en el documento.

Se recomienda que los textos se compongan con la familia tipográfica Helvética.

		INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ANTONIO SAURA e-mail: asaura@ies-asaura.com Internet: www.ies-asaura.com Informe de la evaluación FINAL del curso 1º BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (LOE) Itinerario: MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Curso: 20 /20																																																																							
Grupo:	BC1C	D./Dª. NOMBRE APELLIDO APELLIDO NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO C.P. - ZARAGOZA																																																																							
Alumno/a:	NOMBRE APELLIDO APELLIDO																																																																								
Nº Expediente:	0000																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>MATERIAS</th> <th>CALIFICACIONES</th> <th>AUSENCIAS*</th> <th></th> <th></th> <th>Ev1</th> <th>Ev2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias mundo contemporáneo</td> <td>Diez</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Educación física</td> <td>Diez</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>8</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Filosofía y Ciudadanía</td> <td>Ocho</td> <td>6</td> <td></td> <td></td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Lengua castellana y Literatura</td> <td>Diez</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Inglés</td> <td>Diez</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Física y Química</td> <td>Nueve</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>7</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Biología y Geología</td> <td>Diez</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas I</td> <td>Diez</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Alemán 2º idioma</td> <td>Diez</td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		MATERIAS	CALIFICACIONES	AUSENCIAS*			Ev1	Ev2	Ciencias mundo contemporáneo	Diez	2			10	8	Educación física	Diez	2			8	9	Filosofía y Ciudadanía	Ocho	6			5	6	Lengua castellana y Literatura	Diez	3			9	9	Inglés	Diez	4			9	9	Física y Química	Nueve	2			7	9	Biología y Geología	Diez	3			9	9	Matemáticas I	Diez	3			10	10	Alemán 2º idioma	Diez	4			10	10		
MATERIAS	CALIFICACIONES	AUSENCIAS*			Ev1	Ev2																																																																			
Ciencias mundo contemporáneo	Diez	2			10	8																																																																			
Educación física	Diez	2			8	9																																																																			
Filosofía y Ciudadanía	Ocho	6			5	6																																																																			
Lengua castellana y Literatura	Diez	3			9	9																																																																			
Inglés	Diez	4			9	9																																																																			
Física y Química	Nueve	2			7	9																																																																			
Biología y Geología	Diez	3			9	9																																																																			
Matemáticas I	Diez	3			10	10																																																																			
Alemán 2º idioma	Diez	4			10	10																																																																			
*Ausencias acumuladas durante el curso.																																																																									
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN PROMOCIONA																																																																									
ZARAGOZA, de de 20 La tutora:																																																																									
Fdo: NOMBRE APELLIDO APELLIDO																																																																									
sello centro (Recítese por la línea de puntos y devuélvase firmado al centro)																																																																									
BACHILLERATO CIENCIAS Y TECNOLOGÍA (LOE) Informe de la evaluación FINAL del curso 1º Alumno: NOMBRE APELLIDO APELLIDO				Grupo: BC1C Año: 20 /20 / /20 El/La padre/madre o tutor/a																																																																					
OBSERVACIONES DE LOS PADRES O TUTORES:				Fdo:																																																																					

9.08. Carpeta

Este es un ejemplo de diseño para carpetas destinadas a uso administrativo de los Centros. El formato será DIN C4 (229 x 324 mm).

El fondo iría impreso en color estratégico naranja con la logomarca del centro y el elemento vinculante en blanco.



Ejemplo de diseño de carpeta para hojas DIN A-4. La logomarca del Centro aparece centrada en la parte superior.

9.09. Diplomas y menciones del Centro

Para la expedición de títulos oficiales se utilizará el modelo aprobado por el Gobierno de Aragón en aplicación de la normativa estatal.

Para los demás diplomas y menciones que emita el Centro, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

El tamaño será DIN A4 (297 x 210 mm) o DIN A3 (420 x 297 mm) en horizontal.

El soporte de impresión recomendado es papel blanco de 250 g/m².

En el primer ejemplo, en la parte superior izquierda aparecerá la logomarca del Centro, y en la esquina opuesta la del Gobierno de Aragón, ambas en sus colores corporativos.

En el segundo, la logomarca del Centro aparecerá centrada en la parte superior.

En el fondo, variaciones positivas con el símbolo prolongado en color corporativo tierra en distintas intensidades.

Se compondrá con la familia tipográfica Helvética en negro.



Ejemplos de menciones de honor del Centro con y sin la presencia de la logomarca del Gobierno de Aragón.

9.10. Anuncios informativos

Los Centros que necesiten hacer publicidad informativa sobre sus actividades o su oferta educativa deberán seguir estas pautas.

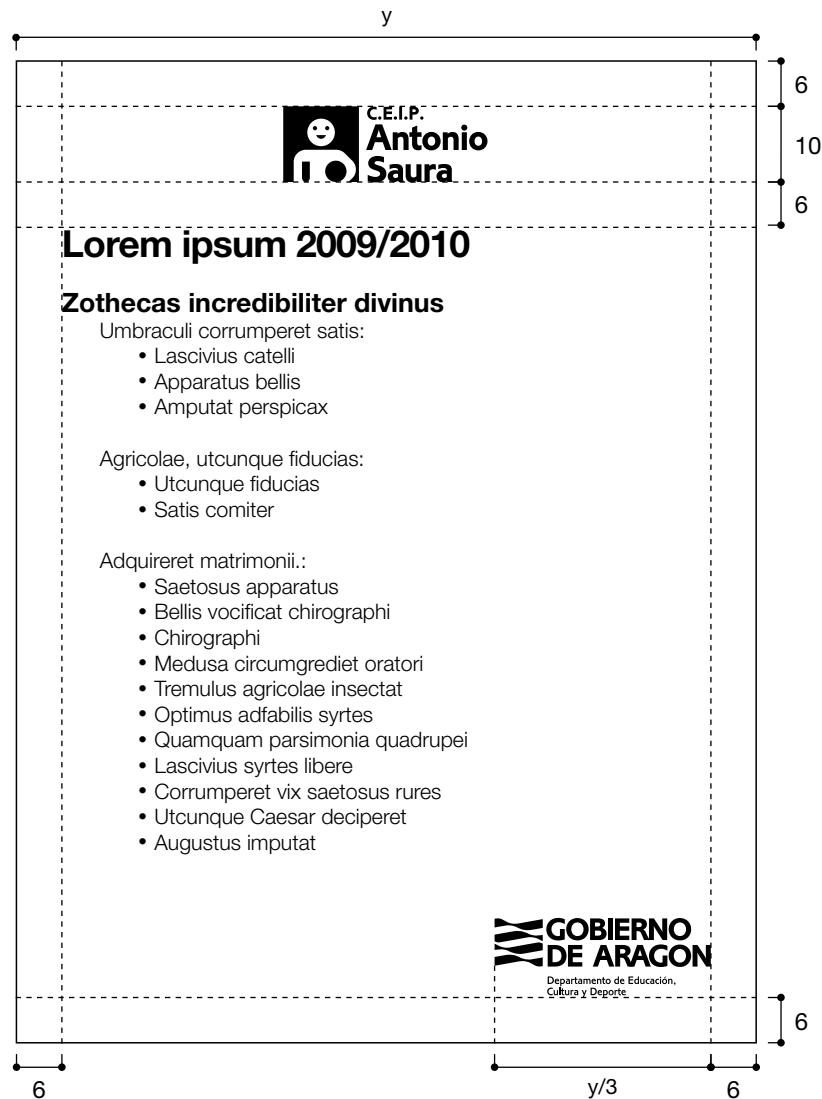
La logomarca del Centro aparecerá centrada en la parte superior y a una tinta como el resto del anuncio. La logomarca del Gobierno de Aragón aparecerá firman-

do en la parte inferior derecha.

La tipografía será Helvética. Los titulares irán en Helvética Bold cuerpo 14, el subtítulo en cuerpo 10, y el resto en Helvética Light cuerpo 8.

La orla tiene como fin separar y diferenciar el anuncio del resto de elementos coincidentes en la

misma página de la publicación. Será un recuadro de ángulos rectos. La línea tendrá un grosor de 0,2 mm.



Ejemplo de anuncio informativo para prensa en blanco y negro.

Medidas en milímetros.

9.11. Folletos y carteles

Sea cual sea el formato a emplear, su composición deberá seguir estas pautas.

El primer ejemplo se trataría de una comunicación de uso interno, por lo que la logomarca del Centro aparecerá firmando en la esquina inferior derecha y no aparecerá la logomarca del Gobierno de Aragón.

En cuanto al segundo ejemplo, éste sería para un uso externo por

lo que aparecerán ambas logomarcas: la del Centro en la parte superior y centrado; la del Gobierno de Aragón firmando en la esquina inferior derecha.

El tamaño adecuado de las logomarcas estará en relación al del soporte. El ancho recomendable de la logomarca del Gobierno de Aragón es de aproximadamente una cuarta parte del ancho del documento.



Ejemplo de comunicación de uso interno para la comunidad educativa



Ejemplo para uso externo en comunicaciones a la sociedad

Ejemplos de portada de folleto o de cartel DIN A-4.

9.12. Programas educativos. Material de difusión publicitaria

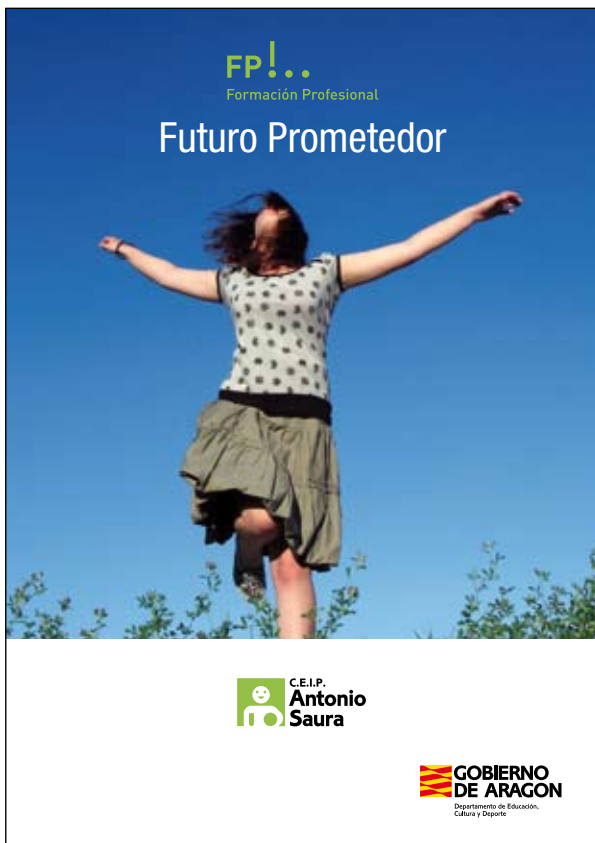
Existe la posibilidad de identificar programas educativos como el de la Formación Profesional.

En estos casos la logomarca del programa siempre estará vinculada al mensaje, como se puede ver en los ejemplos siguientes.

La parte inferior se utilizará para los sujetos emisores del mensaje: el Centro en la parte superior y

centrado, y el Gobierno de Aragón firmando en la esquina inferior derecha.

El tamaño adecuado de las logomarcas estará en relación al soporte como se indica en las páginas anteriores.

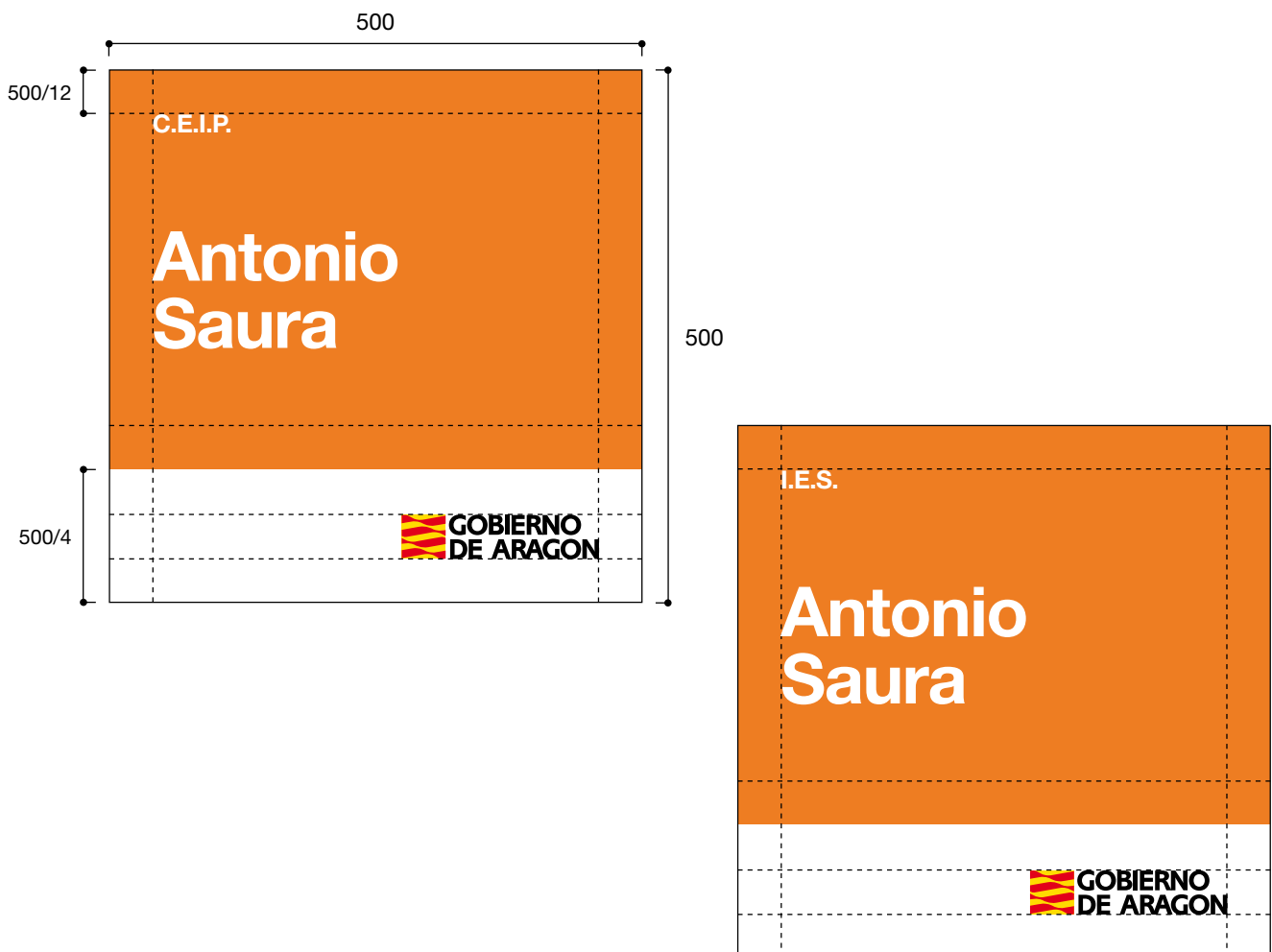


Ejemplos de portada de folleto, cartel o anuncio.

9.13. Señalización exterior

Se instalará junto a la puerta principal y su construcción seguirá estas pautas: la placa está dividida en dos partes. La superior, destinada a identificar el Centro, resuelta en color estratégico naranja (Pantone 1505) y tipografía Helvética Bold en blanco.

En la inferior, sobre fondo blanco, se colocará la logomarca del Gobierno de Aragón en colores corporativos.



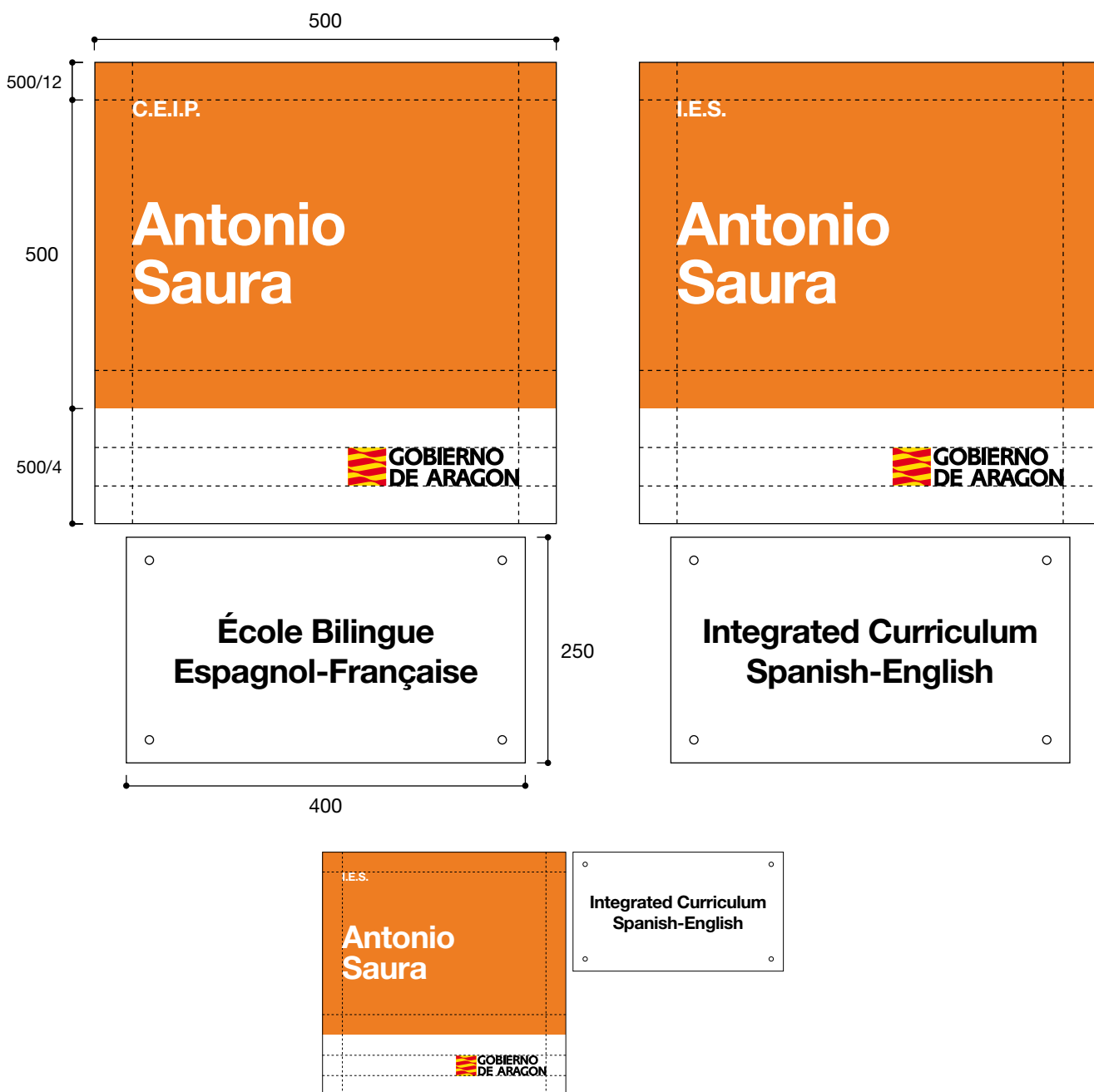
Ejemplos de placa para Centro Educativo.

Medidas en milímetros.

Señalización exterior. Colegios bilingües

Su construcción es la misma que los ejemplos anteriores con la salvedad de que, para estos Centros de Enseñanza Bilingüe, se colocará una segunda placa adicional, cuyo tamaño se indica. Ésta tendrá las siguientes características: el material será metacrilato transparente y sobre fondo blanco y en Helvética Bold aparecerá la denominación del tipo de Centro Bilingüe.

En el caso de que por disponer de un espacio limitado en vertical no se pueda utilizar la construcción indicada, se permitirá con carácter excepcional la construcción en horizontal como se muestra abajo.



Ejemplos de placas para Centro Educativo de Enseñanza Bilingüe.

Medidas en milímetros.

Señalización exterior. Señal a pie de obra

Esta señal se situará a la entrada de la obra mientras se esté ejecutando. El color de fondo será el color estratégico naranja (Pantone 1505).

En el caso de que sea un Centro de nueva construcción y no tenga denominación oficial, no aparecerá su identificador en la señal. Si por el contrario se trata de una remodelación o ampliación de las ins-

talaciones sí que aparecerá, en la parte superior de la misma, alineado verticalmente a la izquierda con la logomarca del Gobierno de Aragón, que irá en la inferior. Ambos se representarán en sus respectivos colores corporativos.

El espacio central informará acerca del tipo de actuación en tipografía Helvética Bold en blanco.



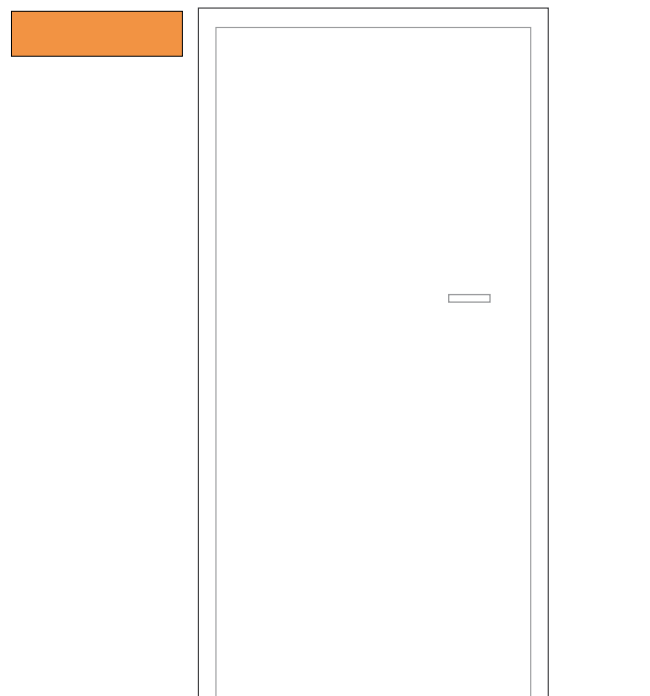
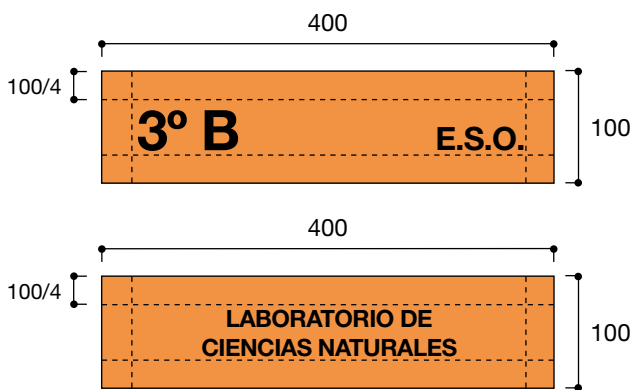
Ejemplos de señales a pie de obra para Centro de nueva construcción y para obras de ampliación del Centro.

9.14. Señalización interior

Las placas de señalización irán en color estratégico naranja rebajado de intensidad (85% Pantone 1505).

La denominación de la dependencia se compondrá según el ejemplo en tipografía Helvética Bold y Light en color negro.

En el caso de tener que incluir información complementaria su lugar será la parte derecha de la placa.

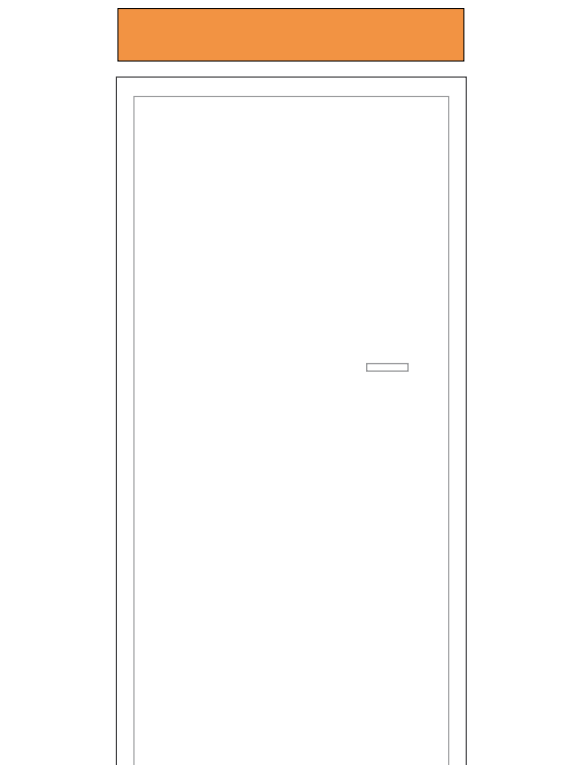
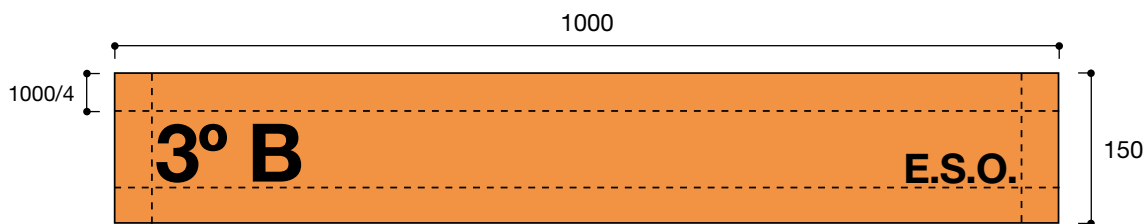


Ejemplos de placas a un lado de la puerta.

Medidas en milímetros.

Señalización interior

Este segundo modelo de señalización interior se empleará cuando la placa esté situada encima de la puerta y se colocará centrada con ella.



Ejemplos de placas encima de la puerta.

Medidas en milímetros.

9.15. Objetos promocionales

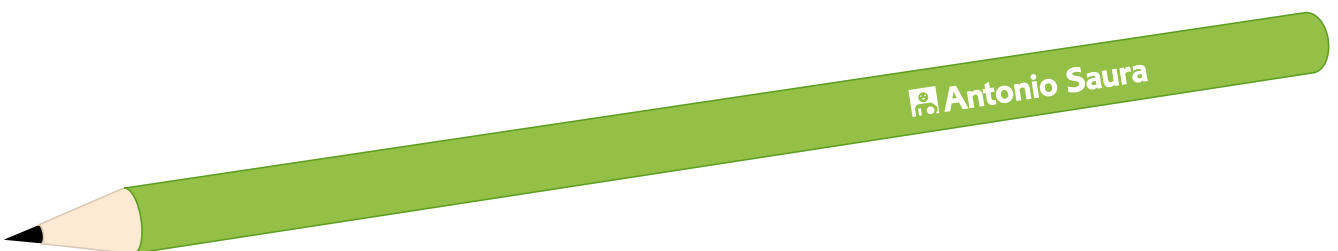
Los objetos promocionales de cada Centro estarán identificados por su propia logomarca en sus colores, o en versión a una o dos tintas por economía de medios.

El Gobierno de Aragón puede tener una presencia testimonial mediante la aparición del símbolo de la logomarca, ambas en el color corporativo del Centro.

En el caso de objetos promocionales de carácter institucional, se podrá usar la logomarca del Gobierno de Aragón, pero se requerirá autorización previa por el procedimiento general.



Camiseta y gorra promocionales y chandal oficial.



Material de oficina. En estos casos especiales en los que el espacio obliga a ello, la logomarca del Centro podrá aplicarse de manera excepcional.

9.16. Patrocinios

Esto es un ejemplo orientativo de equipación deportiva de un Centro con uno o más patrocinadores.

Su logomarca aparecería centrada en la parte superior de la camiseta y los patrocinadores, en función de su importancia, agrupados en frontal o distribuidos por la misma.



Equipación deportiva con patrocinadores.

10. Aplicaciones especiales

10.01. Tarjetas de identificación	136
10.02. Sellos	138
10.03. Presentación de planes y campañas	140
10.04. Fondos para comparecencias informativas	141
10.05. Actos institucionales	142
10.06. Diplomas	143
10.07. Avisos informativos	144
10.08. Stands o caseta ferial	145
10.09. Lonas y lonetas	146
10.10. Distintivo de la Policía de Aragón	147
10.11. Objetos promocionales	148
10.12. Trofeos y distinciones	149
10.13. Otras aplicaciones	150
En espacios mínimos	151

10.01. Tarjetas de identificación

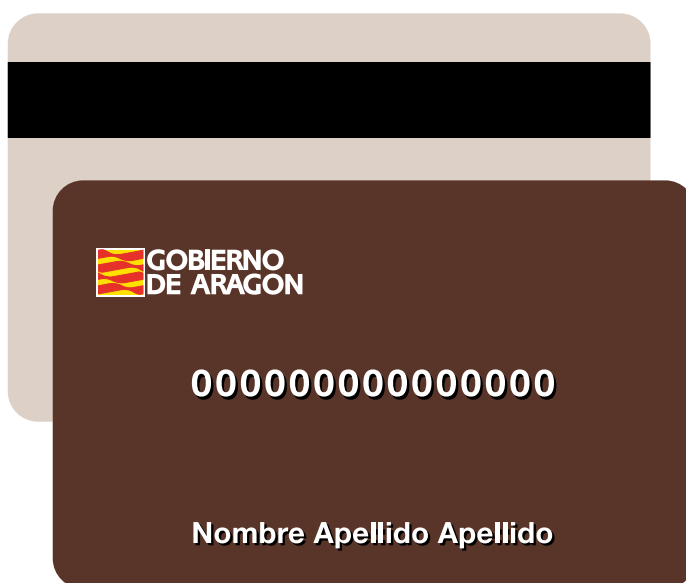
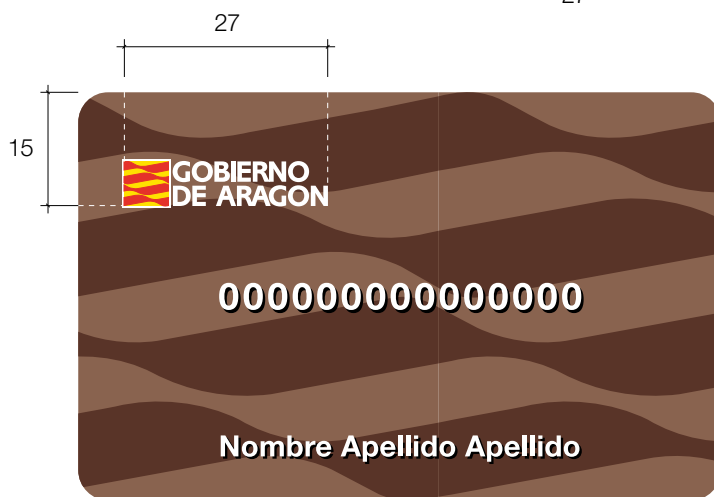
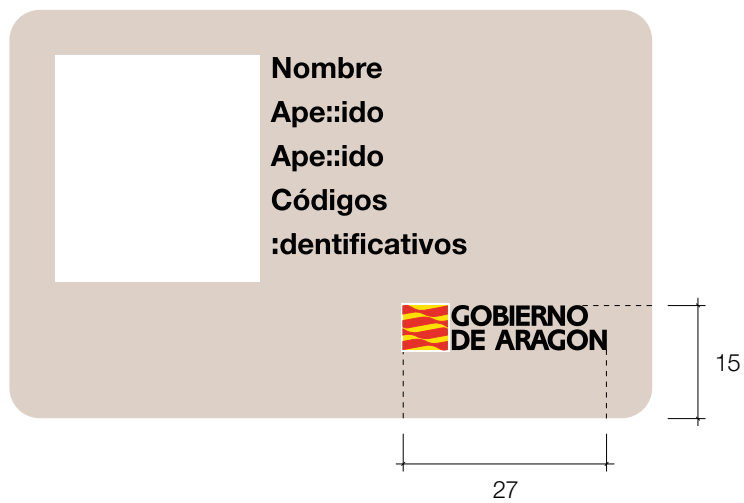
El sistema de estampación de las tarjetas aconseja la utilización de un fondo claro u oscuro, para asegurar la legibilidad.

El contenido, condicionará una composición vertical o apaisada. Los ejemplos gráficos contemplan todas estas variables.

Como color, salvo en el texto, se utilizará el color corporativo tierra.



Medidas en milímetros.



Medidas en milímetros.

10.02. Sellos

Cumpliendo lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía y para unificar la identificación visual del Gobierno de Aragón, los sellos normalizados que se usen en documentos administrativos o de comunicación pública incluirán la denominación y el símbolo corporativo en la posición y forma que se indican.

De igual forma, se detallará el departamento y la unidad administrativa responsable de la actuación, tal como se recoge en esta página.



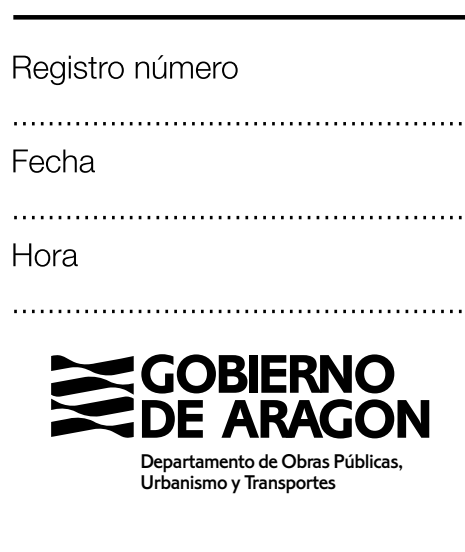
Sellos de caucho

Los sellos de caucho del Gobierno de Aragón tendrán unos criterios constantes que ayudarán a que todos tengan unidad sea cual sea su contenido.

No estarán rodeados de un perfil. No serán redondos, ni elípticos. Sí estarán rematados por dos filetes, uno arriba y otro abajo.

Los de contenido exclusivamente funcional, sin logomarca, tendrán un título compuesto en Helvetica Bold, cuerpo 12, en negativo sobre un bloque de 10 milímetros de altura y de anchura variable según la extensión de la información.

En los que incluyan logomarca, ésta tendrá una anchura de 50 milímetros para garantizar una correcta reproducción sin empastes. Otros textos informativos se compondrán con Helvetica Light, cuerpo 12.



Medidas en milímetros.

10.03. Presentación de planes y campañas

La presentación de planes y campañas hará compatible el respeto a la identificación corporativa con la promoción de los elementos específicos de la actuación.

Los atriles, las mesas de ponencia, estarán identificadas por la

logomarca en sus colores corporativos. Su ubicación estará en el eje del centro de atención y su tamaño, en cada caso, dependerá de sus posibilidades a la hora de ser encuadrado por una cámara de fotografía de prensa o de televisión.

Los fondos harán alusión a los planes o campañas presentados y utilizarán su repertorio identificador de acuerdo a la normativa de este manual en cuanto a la disposición de sus identificadores en convivencia con la logomarca.



10.04. Fondos para comparencias informativas

Para facilitar la identificación con el Gobierno de Aragón, las comparencias informativas deberán tener como fondo el panel que se acompaña, con la logomarca corporativa en el centro. De ser necesario incluir más logomarcas, se asegurará una presencia acorde con la dignidad institucional y la eficacia comunicativa.



10.05. Actos institucionales

En los actos institucionales se utilizarán escenarios sobrios y acordes con la dignidad de la Institución.

El fondo de escenario estará entornado en el color corporativo tierra en una degradación del 20%, e incluirá elementos alusivos al símbolo corporativo.

La logomarca en color corporativo tierra estará ubicada en el lugar preferencial, en el eje del centro de atención. Su tamaño será discreto y su dimensión se decidirá siguiendo como criterio la facilidad para ser encuadrado por una cámara de fotografía de prensa o de televisión.



10.06. Diplomas

Los diplomas que expida el Gobierno de Aragón deberán seguir el modelo oficial que se acompaña: en todos los casos las logomarcas corporativas irán en la parte superior, la del Gobierno de Aragón en su posición preferente.

Se excluyen de esta pauta los títulos académicos oficiales que deban adecuarse a la normativa estatal.

The image shows a template for a diploma. At the top left is the logo of the Government of Aragón, consisting of a red and yellow flag with the text "GOBIERNO DE ARAGON" and "Instituto Aragonés de Empleo" below it. The main title is "Plan de Formación Profesional Continua de Aragón". Below this, the text reads: "DIPLOMA expedido a favor de.....", "por haber participado satisfactoriamente en el curso:", "con una duración de..... horas, en la localidad de", and "impartido por" with dotted lines for input. Below this is the date line: "En Zaragoza, a.....de.....de.....". At the bottom right, it says "La Directora-Gerente del Instituto Aragonés de Empleo" and "Fdo.: Ana Bermúdez Odriozola".

10.07. Avisos informativos

Los avisos informativos que el Gobierno de Aragón considere conveniente implantar en la sociedad y en sus públicos internos o aquellos que vengan obligados por mandato legal o desarrollo reglamentario se ajustarán en lo posible al modelo que se acompaña.



10.08. Stand o caseta ferial

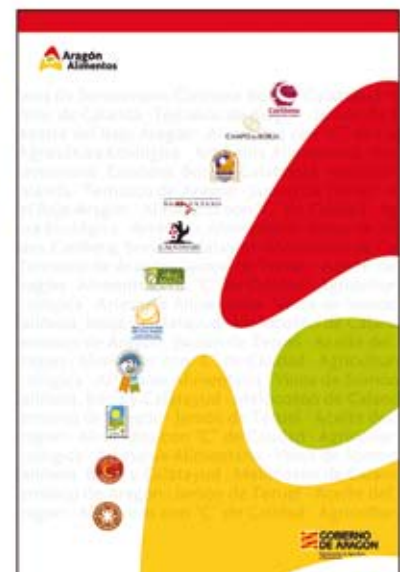
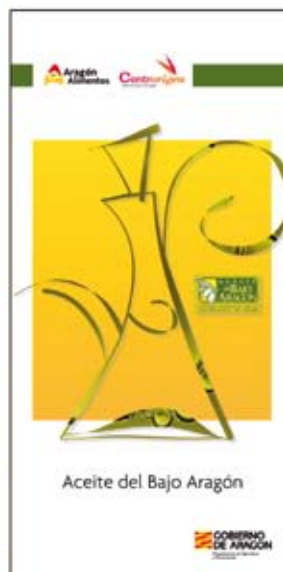
Se lleven a cabo en solitario o en colaboración con otras entidades, este tipo de acciones promocionales (ferias,...) deberán incluir la logomarca corporativa del Gobierno de Aragón en la parte superior del stand y, a ser posible, en el lado principal para el acceso al público.

Dentro de la libertad creativa que requiere un stand o caseta promocional, esta incorporará siempre elementos suficientes de identificación corporativa con el Gobierno de Aragón.



10.09. Lonas y lonetas

Dada la variedad de las situaciones de comunicación en las que pueden ser usadas, las lonas y lonetas podrán incorporar de forma creativa los elementos de identificación corporativa. En todo caso, la logomarca Gobierno de Aragón podrá ubicarse en posiciones que, además de reforzar la dignidad institucional, aseguren un buen impacto.



10.10. Distintivo de la Policía de Aragón

En sus diferentes aplicaciones (uniforme, vehículos...), la Policía de Aragón usará como distintivo específico el fondo amarillo y la logomarca corporativa o su símbolo prolongado, en los colores y combinación que se acompañan en esta página.



10.11. Objetos promocionales

Los objetos promocionales requieren libertad creativa que asegure una comunicación adecuada. Por ello, se adoptan pautas flexibles sobre la posición, los mensajes y los elementos de identificación visual a utilizar e incluso, se admite la posibilidad de que, previa autorización por el procedimiento general, la marca Gobierno de Aragón sea sustituida por las de sus organismos, entidades y sociedades.

En todo caso, se identificará de forma suficiente cada objeto promocional y este deberá ser adecuado para la actividad que promociona y la imagen de la institución que representa.

Llaveros



Maillot "Vuelta Aragón"



10.12. Trofeos y distinciones

Además del mensaje informativo necesario, las distinciones y trofeos que otorgue el Gobierno de Aragón incluirán siempre elementos de identificación corporativa y estos harán compatible la situación de comunicación con el prestigio y dignidad de la institución.



10.13. Otras aplicaciones

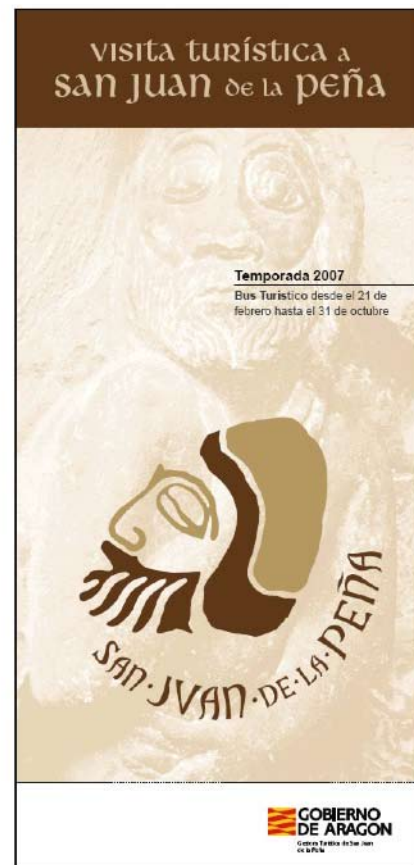
La multitud de soportes y formatos que puede utilizar la comunicación del Gobierno de Aragón y las situaciones especiales en que, a veces, tiene lugar aquella, debe hacer compatible la aplicación de las pautas corporativas normalizadas con una cierta libertad creativa acorde con las exigencias de cada comunicación.

En todo caso, las propuestas deberán respetar la unidad y coherencia de la imagen pública del Gobierno de Aragón, tal como recoge este Manual, y requerirán autorización de la Comisión de Comunicación Institucional.

Entrada



Folleto turístico



En espacios mínimos

Cuando el espacio destinado al identificador no es suficiente para incluir la logomarca en su mínima expresión (25 mm de anchura), recurriremos a la configuración vertical de la logomarca, al símbolo (sólo o prolongado) y al logotipo en una línea.

Dentro de lo excepcional, aún debemos imponernos un límite: la legibilidad. La buena imagen del Gobierno de Aragón exige calidad de reproducción.

Tarjeta



Mini Pin



Lapicero



